

CAPÍTULO III

LOS TRABAJADORES FABRILES

1

VISTAZO A LAS INDUSTRIAS

Con anterioridad a los años veinte de este siglo, las pocas industrias existentes no lograron emanciparse totalmente de la técnica artesanal y sucumbieron víctimas de la estrechez del mercado interno o de la indiferencia estatal. Citamos algunos ejemplos:

Rafael Taborga, que amasó una gran fortuna en la minería, puso en pie una sociedad que estuvo dedicada a las actividades industriales ¹. Principió fabricando material para tejados, de calidad impermeable, denominada feixalita en honor de su inventor Feixa. Seguidamente impulsó la "Fábrica Nacional de papeles y Cartones", esto al promediar la segunda década del siglo. Cubrió las necesidades de cartón del mercado. La Fábrica Nacional de Fósforos, por ejemplo, fabricaba sus envases con ese material.

La fábrica de cartones comenzó con ocho máquinas aprensadoras y satinadoras, posteriormente adquirió una "poderosa máquina" para la fabricación de toda clase de papeles, "desde el grueso y áspero hasta el más delicado". Utilizaba como materia prima paja brava, totora y "también estraza, la cual, bien pulverizada y molida, entra en un caldero o fondo donde convertida en densa masa es trasladada hasta la gran máquina que, por un proceso sin solución de continuidad, convierte la masa, apretándola secándola y satinándola a la vez, en fino o grueso papel, en grandes o pequeñas bobinas, y hasta el ancho de uno ochenta metros y del largo que desee".

La Fábrica Nacional de Fósforos era considerada la principal industria del país y era parte del monopolio estatal. En ese entonces estaba dirigida por Arnold F. Sexton y pudo mantenerse en pie y prosperar gracias a las medidas proteccionistas que fueron puestas en práctica. Poseía pequeñas máquinas impulsadas eléctricamente y que servían para fabricar los envases. Dos máquinas enormes se encargaban de cortar las cerillas y poner las cabezas. También se producía fósforos de madera.

La fábrica de Soda Water era propiedad de la sociedad S. Howson y Cia., fundada en 1920 y dedicada principalmente a la importación de automóviles y sus accesorios. Proyectó, sin éxito, instalar luz eléctrica en las provincias yungueñas.

La fábrica de Soda ocupaba alrededor de sesenta obreros y disponía de maquinaria para la elaboración y embotellado de aguas gaseosas. Se trataba de la actividad tradicional de la Howson, pues en Potosí, en 1886, ya puso en pie una fábrica similar. En La Paz sus instalaciones estaban ubicadas en la calle Nicolás Acosta No. 56, en el mismo lugar en que actualmente hay una embotelladora de aguas gaseosas. El italiano Dante Salvietti ya tenía instalada "La Italiana", fábrica de jarabes, sifones y de una amplia gama de sodas. Antes del primer centenario del país, 1925, realizó propaganda alrededor de la renovación de su maquinaria.

"The Bolivian General Enterprise Limited", un consorcio inglés, tendió la red de alumbrado, de teléfonos e instaló tranvías. Realizó trabajos para embalsar las aguas del río Milluni con fines industriales.

Una de las primeras curtiembres y fábricas de artículos de cuero fue la instalada por Freudenthal hermanos. Sus almacenes, ubicados en la calle Potosí, exhibían pieles curtidas y crudas, curiosidades del Beni, plumas de garza reales, ropa de cuero impermeable para mineros y viajeros, sacos, sobretodos, colanes, pantalones, ponchos, carteras, billeteras, carpetas, mochilas, portamonedas, bolsas de cuero para viaje, guantes, colchones, guantes de box, pelotas, monturas, baúles, maletas, polainas, etc.

La Sociedad E. Riccio contaba con una sección tipográfica y de fotograbados, donde editaba la bien

1.- "La Fábrica Nacional de Papeles y Cartones", en "La Ilustración", La Paz, 1º de enero de 1924.

presentada revista semanal "La Ilustración", y también con una sastrería que además de importar casimires de Inglaterra, confeccionaba trajes para caballeros, vestidos para damas, etc.

Llombart y hermanos fueron los primeros en organizar una empresa constructora. Sus oficinas estaban situadas en la calle Colón de La Paz.

Comenzó a importarse maquinaria para la fabricación de calzados; por esto la zapatería Calzado continental de Nicanor Solares (calle Ayacucho No. 34) creyó oportuno añadir la siguiente nota al pie de su propaganda: "Tenga presente el público de no hacerse engañar con el trabajo a máquina, pues el trabajo a mano es muy superior".

Por 1920 inició sus actividades la casa Figliozzi hermanos. Vendía carne fresca, "de reces recién devoradas (sic) en la carnicería que tiene instalada la empresa. Las reces que se devoran allí son atendidas con todos los cuidados higiénicos por expertos veterinarios". Producía también tallarines y raviolos. En su almacén situado en la esquina formada por la calle Recreo y el Mercado de Flores se vendían productos importados ².

Miguel Guisbert dirigía una empresa que era maestranza, fundición y que también se dedicaba a las construcciones.

La Fábrica Nacional de Muebles, ubicada en la calle Colón, ofrecía muebles de variada calidad.

La industria textil y la asentada en las ciudades que ahora conocemos, que ha permitido el nacimiento de una parte de nuestro proletariado, es relativamente nueva y nace bajo el ala protectora de la minería, como su subsidiaria. A comienzos del presente siglo y después de haber sido superados los conflictos internacionales con Chile y el Brasil, se tuvo la sensación de haberse ingresado a un largo período de tranquilidad y bienestar, que se acentuó por la afluencia de una importante corriente de oro en la incipiente economía nacional. Seguramente la falta del acicate de grandes necesidades (resultaba cómodo comprar casi todo en el exterior) contribuyó al insignificante desarrollo industrial del país. "Se instalaban algunas empresas y pronto clausuraban sus actividades, sin aliento alguno para proseguir en ese empeño"³.

En La Paz una de las industrias más antiguas es la Cervecería Nacional organizada por Luis Ernest y convertida en la actual Cervecería Boliviana Nacional.

En 1902, Andreis instaló la fábrica de jabones que más tarde se llamó "La Genovesa".

La primera guerra mundial obstaculiza la compra de mercancías en el mercado europeo, lo que vino a crear una serie de problemas en un país que importaba incluso "velas para el alumbrado popular". Así se presentó la coyuntura para poner en pie una raquítica industria.

Rafael Taborga, el pionero de la industrialización, puso en marcha fábricas de velas de estearina, etc. "Julio Zamora en Oruro y los señores Ernesto García y Domingo Elisetche en La Paz establecieron fábricas de curtiembre de cueros y zapatos". Desde entonces fue en aumento la inversión de capitales en la actividad industrial.

Herminio Forno inició, el año 1923, la industria textil. "Instaláronse maestranzas y fundiciones... No puede dejar de citarse a don Jorge Sáenz, quien impulsó varias empresas, entre las que se encuentran textiles y madereras. Para ellas se importó maquinarias".

En 1925 funcionaban numerosas industrias pequeñas. Con motivo del centenario de la Independencia, el

2.- Progresos industriales de La Paz, Casa Figliozzi Hnos., en "La Ilustración", La Paz, julio de 1921.

3.- Industrias en Bolivia, su pasado y su presente, en "Industria", La Paz, octubre de 1953.

gobierno patrocinó una exposición de las industrias argentina , chilena y peruana “y allí se hizo presente la manufactura boliviana, naciente en el sentido moderno del acabado y la presentación”.

El crecimiento de las construcciones y la modernización de la arquitectura de las capitales de Departamento, principalmente, convirtieron en necesaria la organización de la Compañía Boliviana de Cemento. La mayor producción de energía eléctrica fue la respuesta obligada al aumento de la actividad industrial.

En 1928 se organizó la fábrica de hilados y tejidos de algodón Said y Yarur, transformada luego en Said e Hijos. El año 1929 se instaló el Lanificio Boliviano de Domingo F. Soligno. Posteriormente fueron montadas las fábricas de Tapacoronas y otras pequeñas.

Los primeros molinos de la industria harinera se pusieron en marcha en 1929 y molían 8.500 quintales métricos de trigo. En 1933 la producción se elevó a cerca de 150.000 quintales ⁴.

Los industriales no tardaron en organizarse para defender sus intereses en todos los planos. El 28 de febrero de 1931 quedó fundada la Cámara de Fomento Industrial, que luego se llamó Cámara de Industria y Comercio.

Fueron los problemas económicos generados por la guerra del Chaco y la inconvertibilidad del signo monetario, que importa el control de los medios de pago sobre el exterior, los que impulsaron el crecimiento de la industria. En este ambiente aparecen otras empresas industriales como Ibusa (Industrias Bolivianas Unidas), la Compañía Industrial de Tabacos, la Fábrica Nacional de Vidrios y Cristales, el Instituto Bioquímico Boliviano, la Fábrica de Oxígeno y Gases Comprimidos, empresas marmoleras y fundiciones.

El congreso de industriales, reunido en 1938, transformó la Cámara de fomento en la actual Cámara Nacional de Industrias, que en ese entonces proporcionó la siguiente estadística de actividades en todo el país:

Empresas textiles	20
Empresas de metalurgia	8
Empresas constructoras	32
Empresas tabacaleras	8
Indumentaria y tocador	35
Productos alimenticios	82
Bebidas	58
Maderas y muebles	22
Cueros y pieles	18
Electricidad	10
Productos químicos	35
Papel, cartón y sobres	2
Vidrios	1
Petróleos	

Eduardo López, en 1943 y cuando cumplía funciones de Presidente de la Cámara de Industrias, al enjuiciar el panorama industrial dijo: “Aparte de alcoholes y aguardientes, no habían materias primas estimuladas en su producción con destino a otras industrias; es recién a partir del año 1925 que capitales nacionales y extranjeros dirigieron sus inversiones hacia esta actividad... Desde 1932 se aclimataron en el país algunas industrias, cuya producción se hizo notoriamente necesaria para el consumo nacional”. Según Eduardo López, la crisis mundial de 1929 y la Guerra del Chaco obligaron a pensar en los propios recursos del país, “que no disponía de suficientes divisas para seguir importando”. Hasta 1910 las principales industrias eran las de cerveza y tabacos. “Al cerrarse la gestión de 1942 funcionaban 332 establecimientos, que se pueden clasificar en dos grupos: fábricas que abastecen totalmente las necesidades del consumo de la República (molinos de trigo y maíz, cervecerías, tabacos, jabones, velas, vidrios) y fábricas que abastecen parte de las necesidades (tejidos de lana, algodón, seda, cemento, calzado y sombreros)”.

Un estudio de la Cepal ⁵ sostiene que la industria manufacturera creció, en el trienio 1961-64, “a razón de 4.- La Industria Nacional en Gráficos y Cifras, en “Bolivia Económica” (director Néstor Adriázoza) La Paz, enero de 1934.

una tasa anual cercana al diez por ciento, merced al incremento de las industrias alimenticias (que tienen un peso de 14% en el valor agregado por manufacturas)", de vestuario y otras de menor importancia. Sin embargo, en los años 1965 y 1966 las tasas de crecimiento se redujeron a 6.1 y 5.9 %, "a pesar de que tanto las industrias de alimentos como las de bebidas y las de vestuario siguen registrando incrementos apreciables".

Se destaca el creciente volumen de los recursos económicos capitalizado por la industria. "Desde fines de 1965 -año en que se promulgó la Ley de Inversiones- hasta mediados de 1966, se inscribieron en el Instituto de Promoción de Inversiones (INPIBOL) solicitudes de inversión por un monto de 32.7 millones de dólares y se aprobaron proyectos por 14.7 millones", correspondiendo más de un 60% a proyectos de la industria manufacturera. Simultáneamente se observó un aumento del crédito interno procedente de los bancos comerciales, del Banco Industrial y de la Corporación de Fomento. "En 1965 la AID concedió préstamos por 4.1 millones de dólares a dos ingenios azucareros y al Banco Industrial".

Después del golpe de Estado timoneado por Hugo Banzer Suarez (1971) se constituyó el Instituto Nacional de Inversiones, a cuya cabeza fueron colocados Guillermo Gutiérrez Vea Murguía, del equipo de Aramayo, y Tapia Frontanilla, conocido por su incondicional adhesión al general René Barrientos Ortuño. El Instituto Nacional de Inversiones fue creado con la finalidad principal de atraer a los inversionistas extranjeros. Gutiérrez Vea Murguía recorrió varios continentes, ofreciendo las riquezas naturales del país al mejor postor.

Con la misma finalidad fue dictada una nueva Ley de Inversiones, que resalta por su entreguismo, por las liberalidades con las que rodea al capital financiero.

Pese a todo, los capitalistas no se volcaron masivamente sobre Bolivia. Exigían estabilidad política, social y jurídica. El gobierno militar infructuosamente se preocupó de sentar las bases de esta tranquilidad social, habiendo utilizado para ello los métodos fascistas más brutales.

El hecho de que un tercio de las importaciones comprenda bienes de consumo (alrededor de treinta y siete millones de dólares anuales) y las internaciones ilegales alcancen a "un 15% del valor de las importaciones para efectos del cálculo de la balanza de pagos del país", abren las posibilidades de una futura expansión de la industria fabril. Esta es la base real de la creciente importancia del proletariado de las ciudades, principalmente de La Paz, en el conjunto del movimiento obrero boliviano.

El crecimiento de la industria fabril tiene uno de sus mayores obstáculos en las limitaciones del mercado interno, pues los campesinos (algo así como el 70% del total de la población) continúan al margen de la economía capitalista, productora de mercancías.

El aumento de volumen de la industria se ha reflejado en la parcial sustitución de las materias primas y de bienes intermedios importados e indispensables para el funcionamiento de las fábricas, por productos nacionales. "La industria alimenticia utiliza en la actualidad alrededor de un 78 por ciento de materia prima nacional, no obstante que la industria molinera tiene problemas para sustituir una mayor proporción de sus insumos importados, lo mismo que las fábricas de aceites". En la importantísima industria textil, en el lapso de cinco años, la materia prima nacional utilizada aumentó de 22 a 46 por ciento.

La actividad bancaria y la producción de energía eléctrica se han visto también obligadas a aumentar. "A fines de 1966 la capacidad instalada alcanzó a 215.000 Kw, debido a los aportes de capacidad de las nuevas plantas hidroeléctricas de Chururaqui, de 22.000 Kw, y de Corani de 27.000 Kw, que abastecerá el consumo de Cochabamba y la zona central de la minería nacionalizada".

El primitivismo tecnológico que impera en el agro conspira contra la industrialización del país. Las autoridades han informado que en 1972 se han empleado 47.000.000.- de dólares en la importación de alimentos.

5.- CEPAL, "Estudio Económico de Bolivia" (1966), La Paz, mayo de 1968.

La industria manufacturera en Bolivia tiene mucha menor importancia que en los países vecinos: "La industria manufacturera que representó en 1959 una producción equivalente a 42 millones de dólares... Sólo a partir de los años treinta, este sector de la producción tomó cierto impulso, que se acrecentó principalmente durante la guerra del Chaco y la segunda guerra mundial... Como corresponde a su incipiente desarrollo está orientada principalmente a la producción de alimentos, vestuario y otros bienes menores de consumo. Se estima que los dos primeros rubros concentran el 80% del capital invertido en todo el sector... Siguen en importancia en cuanto a volumen de producción las industrias de cemento y vidrios, tabacos, químicas ⁶.

2 CONDICIONES DE VIDA

Las condiciones de vida en las fábricas siempre fueron inferiores a las imperantes en las minas y la seguridad industrial casi no ha tenido aplicación. Las fábricas se distinguieron por no observar la legislación social.

En 1935, la Dirección General del Trabajo divulgó datos interesantes sobre la organización y forma de trabajo en las fábricas. Reproducimos algunas de esas informaciones.

En la fábrica de cigarrillos Webster y Asthon, según el informe de la autoridad, el tiempo de trabajo "es de diez, once y hasta doce horas diarias...", siendo los trabajadores en su mayoría a mujeres, hay obreras que trabajan durante toda la noche a partir de las ocho de la noche hasta las ocho de la mañana". La Dirección del Trabajo consideró inaceptables esas condiciones de trabajo e instó a los empresarios a reducir la jornada de trabajo a ocho horas, límite normal y legal.

Desgraciadamente este criterio no era compartido por la patronal. Los salarios eran sumamente bajos y fluctuaban de 0.16 centavos/hora (Bs. 1.28 por día) a 0.44 centavos/hora (Bs. 3.52 por día). "Si con el segundo salario puede vivir escasamente un obrero, con el primer salario apenas alcanzaría para comer". La Dirección del Trabajo hizo saber a la empresa que era su obligación establecer el salario mínimo de tres bolivianos por día "y la bonificación correspondiente por horas extras de trabajo".

La Said y Yarur, una fábrica grande que ocupaba 482 personas de ambos sexos, daba un mejor trato a sus obreros ⁷. Apesar de que no reconocía la legalidad de la jornada de ocho horas, por considerar que la Ley de 19 de enero de 1924 y su Reglamento del mismo año se refería únicamente a los empleados de comercio, "nuestra empresa -dice la Said- ha querido equiparar en lo posible su horario de trabajo a las ocho horas establecidas para los empleados de comercio...".

Las dos primeras horas extraordinarias se pagaban con un recargo del 25% y las restantes con el 50%. Se había establecido ya el ahorro obrero.

El promedio del salario era de bolivianos 3.90 por día. La empresa contrató los servicios de dos médicos y de un dentista, dato que viene a demostrar la deficiencia de los servicios sanitarios. No puede olvidarse que en la Said los anarquistas habían organizado a los trabajadores en un sindicato de resistencia.

El periódico LA FRAGUA de esa época denunció que en la Fábrica de Tejidos Forno se hacía trabajar a niñas y niños por diez centavos la hora. La empresa, al desmentir la acusación, sostiene que "lo mínimo son 15.6 centavos por hora de asistencia" ⁸(8). Después de 1932 y debido a la creciente demanda de productos textiles, la jornada excedió en mucho a las ocho horas. "Los obreros que trabajan en la sección de telares, y cuyo trabajo es verdaderamente un trabajo digno de admirar, lo hacen a contrato... En las secciones de lavandería e hilandería la asistencia es de doce horas..." Los atrasos e inasistencias se castigaban con fuertes multas.

6.- Naciones Unidas, "Los Recursos Hidráulicos de América Latina. III. Bolivia y Colombia", 1964.

7.- "Informe sobre la Organización del Trabajo en la Fábrica de Tejidos de 'Said y Yarur', etc.", en "Boletín del Trabajo", La Paz, diciembre de 1935.

8.- "Organización del Trabajo en la Fábrica de Tejidos Forno", en "Boletín del Trabajo", La Paz, abril de 1936.

3 PRIMERAS ORGANIZACIONES FABRILES

Las primeras en aparecer fueron los sindicatos textiles que individualmente se sumaban a las Federaciones Obreras de su época. Las Federaciones Obreras Sindicales, basamento de la CSTB, también conservaron esta estructura. Las necesidades emergentes de la lucha de los fabriles tras la consigna de mejores condiciones de vida y de trabajo, les empujaron a afrontar y resolver el problema de la creación de sindicatos de tipo vertical, como corresponde a los sectores proletarios agrupados en las fábricas modernas. La creación de las grandes centrales obreras ha tenido enorme repercusión en el seno de los movimientos sindical y político revolucionario. Hasta aquí hemos citado el caso de sindicatos textiles o de otra índole afiliados a las Federaciones y que perdían su fuerza de organizaciones de asalariados en medio de las vastas agrupaciones artesanales. El surgimiento de federaciones y confederaciones de asalariados marca el momento de la decadencia del viejo sindicalismo.

Al promediar el año 1936 existía en la ciudad de La Paz, el centro fabril más importante, el Sindicato de Textiles, que comprendía a todos los trabajadores de las fábricas de tejidos. Sobre esta organización tenían influencia tanto la FOT marxista como la FOL anarquista. En el indicado año se produjo un conflicto laboral y en el transcurso de él, el Sindicato designó a la siguiente directiva:

Secretario General, Francisco Rodríguez;
 Secretario de Relaciones, Fernando Zúñiga; Secretario de Actas, Jorge Monje;
 Secretario de Propaganda, Yolanda Justiniano, asesorada por Isabel Mercado y Carmela Rodríguez;
 Secretario de Hacienda, Arturo Balza.

En una de las asambleas del Sindicato de Textiles hablaron Salinas Peredo, por la FOT; Hugo Sevillano y el R.P. Chávez Lobatón, este último conocido anarquista ⁹.

El primer paso serio en el camino de la constitución de una central de los trabajadores fabriles fue la llamada "Unión Sindical de Trabajadores Nacionales Fabriles", organizada en la ciudad de La Paz en 1941 y que funcionó hasta 1951, fecha en la que se transformó en la Confederación General de Trabajadores Fabriles de Bolivia.

La Unión Sindical de Fabriles, cuya personería fue reconocida el 13 de octubre de 1941, era una organización que agrupaba a los trabajadores de las fábricas de la ciudad de La Paz, aunque por su nombre se descubre que sus animadores abrigaban la perspectiva de convertirla en una central de alcance nacional.

Su primer directorio estuvo constituido de la siguiente manera:
 Secretario General, Emilio Rada;
 Secretario de Relaciones, Manuel Lanza; Secretario de Hacienda, Quintín Valdez;
 Secretario de Actas, Felipe Torrejón;
 Secretario de Conflictos, Manuel Vargas;
 Secretario de Organización y Propaganda, Marcelino Monasterios.

Su estatuto Orgánico, que consta de cincuenta y cuatro artículos, establece su carácter local y define a la Unión Sindical de Fabriles como "una escuela de perfeccionamiento para sus afiliados" (artículo tercero), destinada a modelar su espíritu de solidaridad y comprensión "dentro del concepto del derecho y la justicia social". El documento se distingue por su apego al legalismo y su respeto a la autoridad; en ningún lugar se leen críticas duras al capitalismo o declaraciones de adhesión a la ideología revolucionaria.

En el artículo segundo se dice que la Unión "adopta la estructura organizativa del sistema sindical proletario", lo que permite suponer que al organizarse estaba segura de la necesidad de luchar contra las agrupaciones dominadas por la mentalidad y los dirigentes artesanales. De manera concreta reconoce como norma la organización vertical, teniendo como fundamento al sindicato de fábrica (artículo octavo).

9.- "Informe del Jefe del Departamento de Investigaciones... sobre la sesión del Sindicato de Textiles", La Paz, 22 de octubre de 1936.

Señala como sus objetivos básicos el mejoramiento económico, cultural y social; la unidad de los fabriles y la solidaridad con las otras capas laborales, tanto de La Paz como del interior del país; la ayuda incondicional a los otros sectores "en sus luchas por justas reivindicaciones" (artículo quinto). Declara su neutralidad en todo conflicto extraño a los postulados sindicales o que estuviere inspirado en motivos personales, lo que debe entenderse como protesta de apoliticismo.

La Unión Sindical estaba dirigida por un Comité Ejecutivo, formado "por representantes de cada sindicato o fábrica, los mismos que deberán ser elegidos por mayoría de votos" y por los obreros que por alguna razón no hubiesen podido formar su sindicato.

El Comité Ejecutivo convocaba a los delegados a asamblea general una vez por mes, a la que podían asistir los obreros no sindicalizados, que además, tenían libre acceso a la dirección.

Cuando se lee este Estatuto Orgánico se tiene la impresión de que la Unión Sindical pugnaba por colocarse al margen de la lucha de clases, a fin de cumplir mejor el papel de buen componedor de los intereses patronales y obreros. Entre sus atribuciones se mencionan las siguientes: "Velar por la buena comprensión entre el patrón y los trabajadores, basándose en las leyes sociales y haciéndolas cumplir; supervigilar el funcionamiento normal de los sindicatos afiliados; auspiciar conferencias públicas que tiendan a culturalizar a los trabajadores; organizar cooperativas de subsistencia; fundar escuelas y vigilar su funcionamiento" (artículo doce). El colaboracionismo clasista se completaba con las tareas de culturalización.

El capítulo séptimo está dedicado a los "conflictos" y en él se establece que la Unión Sindical usará la huelga sólo en caso extremo y siempre dentro de lo determinado por las leyes (artículo cincuenta y uno). La huelga sería la respuesta a la testarudez patronal que rechaza todo entendimiento con los obreros.

No bien aflore un conflicto "entre el patrón, jefes de sección, vigilantes o entre obreros dentro del recinto de la fábrica, la Unión Sindical tomará a su cargo la conciliación". Una vez fracasado este trámite "el Secretario de Conflictos recurrirá ante las autoridades respectivas".

Debe encomiarse la decisión de que los sindicatos no hagan planteamientos por su propia cuenta y que necesariamente tengan que seguir el canal de la Unión Sindical: "Los sindicatos afiliados a esta matriz no están autorizados para acudir parcialmente al Ministerio ni otras autoridades, debiendo hacerlo por medio de aquella... En caso de comprobar negligencia de esta matriz queda autorizado para acudir ante las autoridades para sus reclamaciones" ¹⁰.

4 CONGRESO CONSTITUYENTE DE LA CONFEDERACIÓN DE FABRILES

Los dirigentes fabriles han historiado la forma cómo nació la Confederación General de Trabajadores Fabriles de Bolivia ¹¹. Al finalizar la cuarta década creció la combatividad y el descontento de los obreros de las fábricas, como consecuencia de la acentuación de la miseria y de la agitación política que se apoderó del país.

La Junta Militar, encabezada por el general Ballivián, que dio tantas pruebas de su odio por el movimiento sindical, fracasó en todas sus maniobras encaminadas a destruir a las organizaciones obreras e impedir su remozamiento. El coronel Sergio Sánchez, que por momentos creyó poder convertirse en un nuevo Perón desde el Ministerio del Trabajo, imprimió cierta variante a los designios castrenses. Buscó la complicidad de algunos dirigentes obreros, calificados por sus compañeros como amarillos y que estaban económicamente controlados por el Ejecutivo, para suplantar a los verdaderos portavoces de las bases y poder controlar a las organizaciones obreras. Esto explica por qué el ministro Sánchez destacó comisiones a todos los rincones del país con el encargo de preparar el congreso fabril nacional, del que debía salir una Confederación estrechamente controlada por la Junta Militar y tan servil que pudiese convertirse en eje de las ambiciones presidenciables del Ministro de Trabajo.

10.- "Estatuto Orgánico de la Unión Sindical de Trabajadores Nacionales Fabriles", La Paz, 1942.

11.- "Resumen del Historial de la CGTFB", en "Rebelión", La Paz, 31 de octubre de 1954.

Una vez más la vigilancia revolucionaria de los trabajadores, su instintiva desconfianza de todo acto que llevase el sello oficialista y militar, hicieron fracasar los esfuerzos hechos para convertir en oficialistas a los sindicatos fabriles.

“Ante la expectativa general en los círculos obreros de las fábricas, se realizó la inauguración oficial del primer congreso fabril, en el Policlínico de la avenida Manco Kapac”. Las deliberaciones se iniciaron el 7 de octubre de 1951 y asistieron delegaciones de Oruro, Cochabamba, Potosí, Sucre y La Paz. Las palabras inaugurales fueron pronunciadas por el Ministro de Trabajo coronel Sánchez.

“Después de largas y duras faenas”, en las primeras horas del día 12 de octubre fue organizada la Confederación de Fabriles y luego de exposiciones y discusiones vehementes se eligió a la primera dirección de la CGTFB, en cuyo seno era indiscutible la influencia de los militantes movimientistas. Ofició de Presidente del congreso Vicente Salinas de la fábrica Soligno, quien tomó el juramento del Comité Ejecutivo integrado por los siguientes:

Germán Butrón, Secretario Ejecutivo;
Francisco Selaez, Secretario General; Félix Lara, Secretario de Relaciones;
Ismael Castellón, Secretario de Hacienda;
Fernando, Asturizaga, Secretario de Conflictos;
Antonio Delgado, Secretario de Prensa y Propaganda; José Claros, Secretario de Vinculación Obrera;
Antonio Barrera, Secretario de Deportes y
Yola Rodríguez, Secretaria de Vinculación Femenina.

La estructuración de la CGTFB en escala nacional, a través de la organización de las Federaciones Departamentales, tuvo lugar después de la revolución del 9 de abril de 1952. La primera tarea del Comité Ejecutivo de la Confederación consistió en buscar su reconocimiento por parte de las autoridades, pero éstas, que se negaron a concederle audiencia, iniciaron una sistemática campaña en su contra. El coronel Sánchez, al constatar el fracaso de sus planes, se convirtió en uno de los peores enemigos de la Confederación. Recién en marzo de 1952 los fabriles pudieron entrar en contacto con el gobierno y poner en sus manos los acuerdos del primer congreso. La aprobación de la personería jurídica y de los Estatutos de la entidad fabril lleva como fecha el 24 de octubre de 1952.

Germán Butrón, el líder fabril de mayor volumen, fue designado como Ministro del Trabajo del primer equipo ministerial que se organizó después del 9 de abril de 1952.

El siguiente es el comentario que le merece a Kespe el congreso fabril: “se realizó en La Paz del 7 al 11 de octubre..., habiendo sido auspiciado y preparado por elementos tibios e indefinidos, por cuyo motivo fue fácilmente copado por las fracciones del MNR, PIR y POR, así como por los universitarios stalinistas, los que hicieron un papel de coordinadores o satinadores, con lo que lograron darle una victoria barata a los emenerristas”. Se refiere seguramente a las intervenciones en el congreso de Mario Guzmán Galarza, (militante del MNR), que entonces era Secretario General de la Federación Universitaria Local.

La parte enunciativa de algunas resoluciones sustituyó a una formal declaración de principios. El movimiento obrero en general se movía bajo la sombra de la Tesis de Pulacayo.

Entre los votos aprobados se destacan el que declara el apoyo fabril a la huelga universitaria que fue decretada en defensa de las garantías democráticas; el que pide solución para la cesantía; el que desconoció a la CSTB porque -dice- “no representa a ninguna organización de trabajadores y sólo hace labor demagógica y divisionista dentro del proletariado en obediencia a consignas extrañas”. Mineros y fabriles estaban empeñados en estructurar una central proletaria, en franca oposición a la artesanal CSTB.

5 SEGUNDO CONGRESO

El 4 de julio de 1954 se inauguró el segundo congreso de la CGTFB, con la asistencia de delegados de las federaciones departamentales de Oruro, Cochabamba, Sucre, Potosí, La Paz, Tarija y Santa Cruz,

estos dos últimos distritos se habían adherido a la Confederación con alguna anterioridad.

En este período la Confederación de Fabriles aparece totalmente identificada con el gobierno movimientista y con el Presidente de la República Víctor Paz Estenssoro. En el congreso se hizo presente el "Jefe de la Revolución Nacional", que fue declarado PRIMER TRABAJADOR Y ABANDERADO DE LA INDEPENDENCIA ECONOMICA, halago que complacía en extremo al Presidente de la República. Germán Butrón mereció la ratificación en su cargo de Secretario Ejecutivo de la Confederación y nuevamente fue distinguido con el título de LIDER DE LA CLASE TRABAJADORA FABRIL.

Con anterioridad al segundo congreso se realizaron dos conferencias nacionales de los, fabriles.

La primera tuvo lugar en la ciudad de La Paz poco después del 9 de abril de 1952.. Asistieron representantes de las cinco federaciones fundadoras de la Confederación. Se discutieron básicamente problemas internos con referencia a la mejor forma de consolidar la entidad y extenderla a todos los departamentos. Se pasó revista a lo ya hecho y se aprobaron y elevaron a consideración del Poder Ejecutivo varias sugerencias de carácter social, las que fueron satisfechas.

El 14 de diciembre de 1953 se verificó la segunda conferencia, "en vista de que era necesario ajustar las filas sindicales en escala nacional". Estuvieron presentes dos nuevas federaciones departamentales: la de Tarija y Santa Cruz. La reunión tiene importancia porque permitió la materialización de conquistas de significación: control obrero fabril en las organizaciones autárquicas y semi-autárquicas; decisión del apoyo de la Confederación de Fabriles al gobierno movimientista; organización de milicias armadas; salario mínimo vital para los trabajadores (hombres, mujeres y niños) de las fábricas; normas para el contrato colectivo e individual de trabajo; creación de la Caja de Jubilaciones para fabriles; reforma de la Ley del Seguro Social Obligatorio; reforma de la Ley General del Trabajo; programa de vivienda para fabriles; sugerencia a la COB para la realización del primer congreso obrero nacional.

Los fabriles se movían, en los aspectos social y político, con relativo atraso con referencia a los mineros. La desmovimientización apareció tarde y las tendencias opositoras afloraron y se fortalecieron cuando otros sectores laborles ya habían librado serias batallas contra el MNR y su gobierno.

6 TERCER CONGRESO

El tercer congreso, realizado en Cochabamba el 10 de diciembre de 1956, es trascendental porque aprueba el Programa de Principios de la CGTFB, revisa sus Estatutos, estudia el plan de estabilización monetaria y, sobre todo, se convierte en escenario de la lucha de la minoría marxista contra los dirigentes que venían perpetuándose en los puestos de mando con el indisimulado apoyo del gobierno y bajo la sombra protectora de la enorme influencia sindical que tenía en ese entonces Lechín.

La oposición, que adquirió importancia por la calidad de sus planteamientos y no por su número, estuvo encabezada por Octavio Montenegro de Cochabamba y Constantino Camacho de La Paz. El primero era un valioso militante político revolucionario y valeroso luchador sindical, que, impedido por los empresarios y la misma burocracia sindical de trabajar en las fábricas, permaneció arrinconado en un pequeño taller artesanal. Camacho, dirigente de magníficas condiciones, fue eliminado del escenario obrero, después de 1965, por la tremenda persecución de los gobiernos militares, habiendo concluido encarcelado durante la ola represiva desencadenada en octubre de 1973.

Asistieron al congreso 190 delegados. Estuvo presidido por Abel Ayoroa (ahora dirigente del MNR de Izquierda), cooperado por:

Félix Lara, primer Vicepresidente;
Flavio Villar, segundo Vicepresidente;
Pastor González, Secretario de Relaciones;
Angel Hurtado, Secretario de Actas;
Leoncio Salas, Secretario de Prensa y Propaganda;
Eloy Fiengo, Secretario de Régimen Interno y
Julio Pórcel, Secretario de Control.

Germán Butrón, dada su calidad de Secretario General de la COB, vigiló el desarrollo de las deliberaciones.

La influencia del MNR era indudable y a través de él y de la burocracia sindical ya conformada esa influencia se personificaba en el derechista presidente Hernán Siles, un abogado nacido en La Paz en 1913, notorio por su valor físico más que por sus dotes intelectuales, se hizo popular por haber dirigido personalmente las acciones del 9 de abril de 1952 y entregado el poder al exiliado Paz Estenssoro. Ejerció la Presidencia de agosto de 1956 al mismo mes de 1960. Según Augusto Guzmán "Ganó la estabilización monetaria (contra los explotados, G.L.) después de cuatro años de inflación destructiva. Redujo en su gobierno la influencia demagógica del sindicalismo. Abrió tregua a la oposición sin hallar una respuesta constructiva. Promulgó el Código de Seguridad Social" ¹².

El Programa-de principios ¹³ pasa breve revista a los acontecimientos socio-políticos anteriores a 1952, año en el que se produce un cambio radical en la situación boliviana y que justifica la revisión de las declaraciones principistas probadas por el segundo congreso.

La Confederación seguía a dominada políticamente por el MNR y el mismo tercer congreso se movió bajo ese signo; sin embargo, el Programa de Principios, particularmente por su terminología, denuncia la influencia del trotskismo en su redacción. Se caracteriza a Bolivia como país semi-colonial y monoprodutor como consecuencia de la poderosa presión del imperialismo y se dice que su economía muestra un "carácter combinado". Seguidamente se anota que "el proletariado fabril en Bolivia aparece después de las dos conflagraciones mundiales, debido a que la limitación de los productos manufacturados de importación inducen a los gobiernos y a los capitalistas nacionales a buscar las soluciones adecuadas a las necesidades crecientes de la industria liviana". Al régimen Villarreal se lo presenta como "progresista" e impulsor del sindicalismo.

Para juzgar lo ocurrido el 9 de abril de 1952 se recurre a la definición dada por Lenin de la revolución social. Junto a las muestras de ortodoxia marxista aparecen las adhesiones al MNR y a sus caudillos. Se percibe que los dirigentes movimientistas no pudieron elaborar un documento programático, pero se dieron modos para imponer algunas modificaciones capaces de dar la impresión de que aquel se inspiraba en el oficialismo. "Revolución (de Abril) que estuvo acaudillada por la clase media revolucionaria y los obreros aglutinados en el Movimiento Nacionalista Revolucionario, que hicieron que los candidatos triunfantes en las elecciones de mayo de 1951, Paz E. y Siles Z., sean ratificados en el poder por la acción enérgica y decisiva de las masas. Este acontecimiento viene a demostrar la conciencia de clase de los trabajadores y la indoblegable posición de Paz, que se constituye en el intérprete del ascenso revolucionario de las masas profundizando la Revolución con medidas como la nacionalización de las minas, la reforma agraria, el voto universal y otras".

Transcribe la caracterización de la revolución boliviana que hace el programa de la COB para concluir que se trata de una de tipo nacional y popular, añadiendo la frase contradictoria de que por ser popular ha dejado de ser democrático-burguesa. Aunque insinúa que el proceso tiende a superar los límites democrático-burgueses, niega categóricamente que se trate de una revolución proletaria, por no permitirlo "las condiciones económicas, políticas, internas y externas para que el proceso revolucionario traspase los límites de las actuales reformas". De lejos se percibe la mano de los ex-trotskyistas que estaban viviendo la aventura del "entrismo" en el partido oficial.

El capítulo siguiente ("La clase obrera como co-gobernante") parece desmentir todo lo dicho; pues, de manera inesperada, se refiere al "roce entre las fuerzas proletarias y las de la pequeña-burguesía, estas últimas -se dice- aunque aspiraban a realizar una atenuada revolución democrático-burguesa, se negaban a reconocer la necesidad de profundizar la revolución "con medidas de definido sentido socialista". Se acusa a los grupos pequeño-burgueses de objetar el cumplimiento de las grandes reformas, particularmente "la organización de las milicias obreras armadas y el control obrero", oposición que iba de la discusión teórica al choque armado (complots del 6 de enero, 9 de noviembre de 1953). El co-gobierno COB-MNR es presentado como expresión de la alianza obrero-campesina y como requisito para

12.- Augusto Guzmán, "Historia de Bolivia", La Paz, 1973.

13.- CGTFB, Tercer Congreso Nacional, "Programa de Principios, Estatutos, Conclusiones", Cochabamba, diciembre de 1956.

“llevar la revolución hasta sus últimas consecuencias”.

Las grandes medidas, incluida la reforma educacional, son apoyadas y aplaudidas sin reservas. Únicamente al referirse a la “destrucción del ejército masacrador” se dice que no ha sido seguida por la “total estructuración de los organismos de las fuerzas armadas, para ponerlos a tono con la dinámica social”. Se aplaude también el llamado programa de diversificación industrial: construcción del ingenio azucarero Guabirá, del camino Cochabamba-Santa Cruz, de la fábrica de cemento de Sucre, etc. Dado el carácter heterogéneo de los sindicatos, ideológica y políticamente hablando, se rechaza de plano la posibilidad de que estas organizaciones pudiesen tomar el poder. Sostiene que, teniendo en cuenta la correlación de fuerzas dentro del gobierno movimientista, no es justo tipificarlo como pequeño-burgués, “como lo califican algunos enemigos de la revolución y sobre todo elementos de extrema izquierda”. Los corifeos del nacionalismo dirigían sus fuerzas contra lo que consideraban la extrema izquierda.

Se subraya la necesidad de que los trabajadores no abandonen el poder, pues importaría abrir las puertas a la contrarrevolución. La independencia sindical es equiparada con la democracia sindical y no con el “apoliticismo”.

La intervención laboral en el gobierno, buscando controlar y fiscalizar, es presentada como expresión de una elevada conciencia clasista. A las protestas de adhesión al gobierno movimientista, los opositores lo más que pudieron hacer fue añadir la condición de que “sea el fiel intérprete de sus comunes aspiraciones, vanguardizando a la clase trabajadora boliviana”.

El documento concluye con una plataforma que se refiere a los campos internacional y nacional. En el primer aspecto se propugna convertir a la revolución boliviana en el primer paso hacia la formación de los Estados Unidos de América Latina; la oposición a una nueva guerra mundial y el repudio a todo tratado internacional, que busque limitar la libertad sindical.

En el plano nacional comienza expresando “su sincero reconocimiento al gobierno del pueblo por las conquistas sociales logradas desde la revolución del 9 de abril” para añadir que no permitirán las desviaciones pequeño-burguesas, que debe expropiarse sin indemnización los bienes de los fascistas; luchar por un constante mejoramiento de vida de sus afiliados, “una ampliación del marco de los derechos sociales dentro de las posibilidades económicas del Estado y de acuerdo a los convenios internacionales” (el gobierno utilizando estas mismas exigencias anulará, más tarde, toda petición de mejores condiciones de vida y de trabajo). Debe subrayarse que se declara la solidaridad laboral con el programa de estabilización monetaria, “manteniendo todos los beneficios sociales obtenidos hasta la fecha por la clase trabajadora y por la implantación del salario vital”. La experiencia demostró que el plan de estabilización suponía la destrucción de valiosas conquistas sociales.

Refiriéndose concretamente al problema sindical sostiene que la CGTFB se basa organizativamente en la democracia sindical y que propugna la independencia frente a los partidos políticos; que su objetivo es la unidad de los trabajadores, “como norma esencial para mantener y profundizar las conquistas de la revolución nacional”; que tratará de realizar un congreso latinoamericano de fabriles, etc.

La anterior tesis, presentada como proyecto del Comité Ejecutivo Nacional de la CGTFB, fue redactada por Abel Ayoroa y Félix Mujica, por encargo del CEN.

Los Estatutos revisados declaraban la afiliación de la CGTFB a la COB y entre sus finalidades señalaban las siguientes: defensa de los intereses de los trabajadores y lucha por las reivindicaciones económico sociales “acorde a las nuevas corrientes sindicales”; solidaridad obrera y “cultivo de los sentimientos de unión, amparo, protección, conciencia sindical y clasista entre sus afiliados; creación de cooperativas de crédito; consumo y producción; elevación del nivel cultural de los fabriles y lucha para la creación de la Universidad Técnica para éstos, etc.

El estudio del plan de estabilización desencadenó las discusiones más importantes. El informe fue prestado por Ayoroa, a la sazón Ministro de Trabajo. El bloque movimientista defendió apasionadamente el plan Eder y logró que los congresistas lo aceptasen. Entre las causas de la inflación se anotaron la estructura monoprodutora del país, la existencia de una industria ficticia como consecuencia de los cambios preferenciales y la política indiscriminada de aumento de salarios observada por el gobierno del MNR. A fin de impedir la crítica de los opositores, el delegado Pacheco de La Paz solicitó inmediato

pronunciamiento, con el argumento de que así lo exigía la inminencia de la promulgación del respectivo decreto. "Si nosotros no vamos a apoyar -dijo- iremos contra la revolución".

Montenegro comenzó su ataque denunciando al congreso como a un aborto oficialista si aprobaba el plan Eder, porque así se dejaban en el vacío todos los acuerdos ya aprobados sobre mejoras económicas. Sanjines (Stalinista) de Cochabamba adoptó igual postura: el imperialismo es el gran responsable de la inflación; no existe en verdad co-gobierno y por eso los trabajadores no están debidamente informados de los manejos del Ejecutivo. Dijo ser partidario de la estabilización, pero a condición de no hipotecar al país y no ir contra su prestigio.

Ofelia Altamirano (La Paz), una mujer de importancia en el movimiento sindical de la última época, se lanzó furiosa contra los opositores: "si otros compañeros congresales tienen un plan de estabilización monetaria mejor que el presentado por el compañero Presidente Siles deberían presentarlo aquí... Con la estabilización monetaria sabemos que se han de rebajar los precios ya que un gobierno elegido por nosotros no puede ir contra el pueblo".

La respuesta a Montenegro y Sanjinés estuvo a cargo de Mujica (La Paz). "¿Acaso no tienen también ellos (los opositores) la intención de tomar el poder? Nos está acechando la Falange y ¿acaso no escuchamos hablar en forma similar al POR, a FSB y a la rosca?".

La Federación de Cochabamba había llevado un pronunciamiento en favor de la estabilización y sus representantes actuaron como francotiradores al lado del Presidente Siles. Por todo esto la situación de Constantino Camacho resultó incómoda en extremo. En lugar de atacar frontalmente al proyecto Eder se limitó a pedir que se postergue su discusión hasta que la Comisión Económica evalúe su respectivo informe. Denunció que se trataba de estabilizar la miseria y de despedir a 6.000 trabajadores de la Corporación Boliviana de Fomento.

La resolución aprobada a proposición de Rivadeneira (Cochabamba), decía:

"Apoyar ampliamente la estabilización monetaria por considerar que es el único camino a seguir, en el que están puestas todas las esperanzas no sólo del sector laboral sino de todo el país, debiendo las medidas a dictarse mantener todas las conquistas sociales y económicas de la clase trabajadora en general".

Entre las otras resoluciones aprobadas merecen citarse las siguientes:

La que pide al gobierno un "reajuste de salarios, de conformidad al standard de vida por el que atraviesa la clase trabajadora", la gratificación extra de 30 días de salario en favor de los fabriles, la generalización del 50% de recargo por trabajo nocturno; la organización del Instituto Regulador de costos de vida y salarios, como dependencia del Ministerio del Trabajo, con representación de la COB; el mantenimiento de las pulperías patronales y sindicales y creación de cooperativas de consumo; el bono de producción con carácter general, "sin que signifique un margen a mayor sacrificio del trabajador"; la implantación del control obrero en las empresas industriales; el plan de viviendas en escala nacional; apoyar la promulgación del Código de Seguridad Social Integral; inamovilidad de los trabajadores; pronta promulgación de la ley de contrato colectivo de trabajo; retiro voluntario desde los cinco años de servicios continuos; pedir que la estabilización no agrave la cesantía; jornada de trabajo de 44 horas semanales para fabriles; designación de agregados laborales en las representaciones diplomáticas; apoyo a los países semi-coloniales en la lucha por su liberación; reorganización de las milicias armadas; apoyo a la COB y al gobierno de la Revolución Nacional; etc.

7 CUARTO CONGRESO

En marzo de 1959 se reunió, en la ciudad de Sucre, el cuarto congreso fabril y que, conforme lo demuestran los documentos aprobados, es la expresión de la tardía radicalización de los obreros de las fábricas y de su repudio a los planes gubernamentales. En ese sentido, importa una profunda rectificación y avance políticos con relación al anterior congreso. De una manera lógica, la radicalización aproximó a los fabriles hacia las posiciones ya adoptadas con anterioridad por los mineros, lo que permitió un efectivo avance en el camino de la unidad clasista. Igual que en otros sectores, la radicalización de los

fabriles se tradujo en anti-movimientismo, es decir, en anti-silismo, y en el consiguiente fortalecimiento de la izquierda del MNR, del lechinismo.

El Ministerio del Trabajo, que intervino en las deliberaciones a través de sus agentes, logró incrustar a algunos de éstos en el seno de la Confederación; lo que resultó un hecho episódico y de poca monta frente a la importante reorientación de la línea política.

La resolución política, revisando lo acordado en el tercer congreso, comienza reconociendo que el 9 de abril de 1952 se produjo "una insurrección obrera" que pudo ser capitalizada por el MNR debido a la ausencia de la vanguardia revolucionaria. La acusación al régimen imperante es categórica y sostiene que el estancamiento de las conquistas revolucionarias ha sido complementado "con un entreguismo claudicante frente al imperialismo" y con el "plan de estabilización monetaria que no tiene otro saldo que la desocupación en masa, el hambre y la miseria".

Fue analizado el proceso de liberación ideológica de los trabajadores fabriles y el carácter fraudulento del co-gobierno". A esa conclusión llega el convencimiento de que los fabriles fueron engañados por la política del MNR y del silismo, de que en ese momento se acentuaba "el desprendimiento masivo de los trabajadores del control del partido gobernante". Este proceso obligó a la Confederación de Fabriles a luchar "por el sindicato revolucionario independiente", a repudiar al sindicalismo dirigido. La diferenciación política de los fabriles (al menos de su vanguardia) frente a la dirección de la derecha movimientista se expresa nítidamente en su repudio al co-gobierno: "La Confederación declara que el llamado co-gobierno no ha existido en ningún momento y rechaza toda tentativa de crear un nuevo co-gobierno".

El análisis de los resultados de la estabilización desembocó en una rectificación de lo acordado al respecto por el tercer congreso.

El Plan Eder fue calificado de engaño al país y a la clase obrera. De la vigencia de la estabilización monetaria, "que erradamente apoyamos en nuestro tercer congreso y de la tragedia nacional que se vive, reponsabilizamos ante la historia a algunos dirigentes... como saldo trágico hemos cosechado hambre, miseria y desocupación". La política entreguista y anti-popular de Siles es señalada como imposición norteamericana y que sólo puede ser rechazada a través de la unidad de la clase obrera. "La entrega de nuestras riquezas y la dictación de medidas anti-obreras son el producto de la elaboración de un plan gubernamental impuesto por nuestra feudal-burguesía y por el imperialismo a través de los préstamos de dólares. Nuestro objetivo inmediato será el de unificar el movimiento sindical con todos los sectores laborales y convertir a nuestra Confederación en la pionera de esta tarea gigante".

De acuerdo con el documento presentado por la Federación de Fabriles de La Paz, el congreso aprobó una serie de acuerdos de carácter económico y que, de manera indiscutible, contrariaban la política desarrollada por el gobierno movimientista.

La resolución económica comienza con el siguiente planteamiento: "Los planes económicos del gobierno, desde la implantación de la Estabilización (Plan Eder) hasta nuestros días, no han hecho otra cosa que acentuar cada día más la miseria y el hambre de la familia trabajadora, disminuyendo los costos de producción con la reducción paulatina de los salarios reales y la reducción del número de trabajadores. El plan no es otra cosa que el plan de explotación del pueblo boliviano impuesto por el imperialismo norteamericano". Partiendo de esta premisa se lanzó la consigna de luchar por un efectivo aumento de sueldos y salarios, la fijación del salario básico vital, complementado con el "régimen de la escala móvil de salarios" con referencia al costo de vida, lo que permitiría "un salario mínimo para subsistir, la escala móvil no haría otra cosa que seguir el movimiento siempre ascendente de los precios".

Los fabriles estaban seguros del fracaso de la estabilización porque entonces el dólar se cotizaba 500 puntos por encima del límite señalado a fines de 1956. "Este plan no debemos defenderlo, por el contrario debemos luchar por mejores condiciones de vida. Por tanto, se propone las siguientes medidas de carácter económico: salario básico vital sujeto a tres escalas, es decir, para familias compuestas por siete, cinco y tres personas. Complementación de la medida anterior con la escala móvil de salarios, es decir, que si suben los precios, en la misma medida debe subir el salario básico vital".

Las otras medidas aprobadas: reajuste general de los beneficios sociales, con la abolición de la escala por mayor remuneración; bono de insalubridad; inamovilidad de los trabajadores; consolidación de los

beneficios sociales como salario; nivelación de los salarios de las industrias pequeñas con las grandes, "a igual trabajo igual salario" sueldo quince o prima semestral, nuevas fuentes de trabajo para liquidar la cesantía; fomento a la industria; relaciones comerciales con todos los países del mundo; bono de producción con carácter general; trato igualitario a todos los sectores laborales; doble remuneración por trabajo nocturno.

Los partidos marxistas bombardearon con su propaganda al cuarto congreso de fabriles.

8 QUINTO CONGRESO

En la ciudad de Oruro, del 7 al 16 de mayo de 1961, se reunió el quinto congreso nacional de los fabriles¹⁴; estuvo presidido por Roberto Zambrana, delegado de Oruro, y la primera Vice-presidencia le fue encomendada a Eduardo Marañón de Cochabamba.

Se puede decir que esta reunión constituyó una victoria para los sectores moderados y para los stalinistas adictos al MNR, que se distinguían por pregonar su adhesión a la revolución obrera en otras latitudes y, simultáneamente, su apoyo al gobierno boliviano, esto pese a la presencia de algunos elementos radicales, Montenegro y Carreño de Cochabamba, por ejemplo.

Pasamos a resumir las resoluciones. aprobadas: En el informe de la Comisión de Asuntos Sociales (Presidente, Daniel Bellot de La Paz; relator, Ernesto Clavijo de Potosí y secretario, José Zambrana de Cochabamba) se pidió la inamovilidad de los trabajadores, la elevación a rango de ley del Decreto Supremo de 1954; la reducción de la jornada de trabajo a 44 horas para los hombres y a 36 para las mujeres; el establecimiento de un subsidio especial para los desocupados crónicos; el derecho de la Federación de Fabriles de Chuquisaca para designar un control obrero en la Fábrica de Cemento de Sucre:

La Comisión de Asuntos Económicos (Presidente, Ceferino Tórrez de La Paz; relator Constantino Rodríguez de Sucre y secretario, Jorge Márquez de La Paz) sostuvo que "la situación nacional se caracteriza por la lucha antagónica entre las fuerzas que luchan por la profundización del proceso revolucionario iniciado el 9 de abril de 1952 y los grupos retrógrados y conservadores existentes en el país, que propugnan su liquidación y estancamiento. Como consecuencia lógica... la clase trabajadora debe plantearse la lucha intransigente por la emancipación económica de la Nación".

Los organismos dependientes de los Estados Unidos y que actuaban en el país (Punto IV, Plan Triangular, BID, ayuda americana, Alimentos para la Paz, etc.) fueron rudamente atacados: "Constituyen elementos negativos para el desarrollo de nuestra patria ya que contraen el mercado interno... y mantienen la falta de capacidad de compra de sueldos y salarios, creando el retroceso cada día más creciente de las áreas de producción, así como la falencia de las industrias privadas y empresas estatales que no pagan en forma oportuna los sueldos y salarios, hasta crear en el pueblo boliviano un complejo de inferioridad respecto al coloso del Norte".

El Plan de Estabilización monetaria fue presentado como política lesiva a los intereses del pueblo boliviano". Las conclusiones a las que llegó la tesis económica no dejan de ser sorprendentes: partiendo de una nueva política internacional formula la posibilidad de estructurar relaciones de producción novedosas. "Por consiguiente, se hace necesario implantar un sistema nuevo de relaciones de producción que se funde en la reciprocidad de servicios, la amistad de los pueblos y el respeto a la soberanía nacional. Rompiendo de esta manera la política impositiva que los grandes intereses monopolistas imprimieron hasta la fecha a nuestra Patria".

Entre las reivindicaciones inmediatas se formularon las siguientes: aumento general de remuneraciones y formación de una comisión que en treinta días llame a una Conferencia Nacional para que fije el monto de ese aumento; generalización del sueldo quince; soldadura del 27.5% a los sueldos y salarios; mantener el bono a la producción; defensa de la industria nacional a través de la represión del contrabando, del

14.- Conclusiones del V Congreso Nacional de Trabajadores Fabriles, Oruro, 1961.

proteccionismo arancelario, del "fomento y reordenamiento de los Fondos de Rehabilitación Industrial"; creación de nuevas fuentes de trabajo; "establecimiento de hornos de fundición de estaño y envío de una misión económica a la URSS para su financiamiento".

En el plano político, la comisión respectiva (Presidente, Manuel Cárdenas de Oruro; relator, Justo Monasterios; secretario, Rubén Flores, además de Luis Pacheco y Alberto Patty de La Paz, de Tomás Carreño y Octavio Montenegro de Cochabamba) aprobó por mayoría la tesis presentada por la delegación de Tarifa.

El documento de referencia dedica su primer capítulo a caracterizar el panorama mundial. El pasaje más sugerente dice: "la presente época es de realización y ampliación de la revolución mundial y de transición del capitalismo al socialismo en el mundo entero... El fenómeno más destacado y decisivo de la época actual es el poderoso e incontenible ascenso de las revoluciones nacionales de independencia política y económica de las áreas atrasadas".

Refiriéndose al problema latinoamericano indica que la experiencia boliviana del 9 de abril constituye el punto más alto del proceso de la revolución continental y que ha "cedido el puesto de vanguardia a la revolución cubana, por su avance espectacular de país sub-desarrollado y que sin necesidad de crear una burguesía industrial ha pasado de las reivindicaciones de la revolución nacional a las reivindicaciones de la revolución social".

No caracteriza a la revolución del 9 de abril y se limita a relatar que "los trabajadores fabriles lucharon durante la época de dominación de la oligarquía, junto a los demás sectores de la clase trabajadora y del pueblo, en forma intransigente, conquistando de esta manera el justo derecho de formar en las filas de la vanguardia proletaria de masas, tanto en el aspecto sindical como en el político... la resistencia nacional contra la rosca hizo posible la insurrección del 9 de abril de 1952 en las calles de La Paz, Oruro, Potosí, forjándose en el curso de los acontecimientos la acción conjunta entre el MNR y las fuerzas laborales".

Al co-gobierno, aunque tipificado como expresión de la dualidad de poderes, se lo consideró, en 1961, fenómeno superado: "pues el presente régimen tiene las características de ser un gobierno de partido... En la época de la estabilización monetaria y del estancamiento revolucionario, el co-gobierno acentuó sus limitaciones, se hizo ineficaz, se desprendió de las bases y al complicarse con los reestructuradores (de la COB, G.L.) dejó de ser una realidad, siendo liquidado por el Presidente Siles Zuazo".

Al final se consigna una plataforma, cuyos puntos principales son: defensa de la minería nacionalizada, fortalecimiento y capitalización de la Comibol, suspensión del pago de indemnización a las empresas, mercado libre para nuestros minerales, fomento a la minería privada; defensa y resguardo de la riqueza petrolera, fortalecimiento de YPFB, caducidad de las concesiones otorgadas a los consorcios privados, revisión del Código del Petróleo; defensa de la industria nacional y rehabilitación de las fábricas paralizadas, participación en el crédito industrial; efectivización de la oferta soviética de crédito económico mediante la concertación de convenios comerciales, "utilización de los créditos occidentales para nuestra independencia económica, precautelando nuestra dignidad y soberanía nacionales, lucha porque los intereses no sobrepasen el 2.5%, establecido por los préstamos soviéticos", impulso a los planes de diversificación y desarrollo; instalación de hornos de fundición y plantas re-concentradoras para nuestros minerales; lucha contra los nuevos ricos y por la moralización de la función pública; respeto al fuero sindical y al derecho de huelga; unidad obrero-campesina y de los demás sectores de trabajadores en torno a la COB, reorganización de las milicias obreras; lucha por la emancipación e integración de América Latina, defensa incondicional de la revolución cubana, creación de la Central Obrera Latinoamericana.

En materia organizativa se acordó estructurar la Federación de Fabriles del Beni.

También merecen citarse las resoluciones apoyando al gobierno por haber dictado el Decreto Supremo de 16 de diciembre de 1960, "que prohíbe la exportación de cueros crudos de caimán y lagarto" (forma indiscutible de defensa de la industria del cuero); defendiendo en forma intransigente "la Presidencia de

la CNSS en manos del sector fabril (frente a las críticas hechas en el congreso minero a la administración de la Caja); exigiendo al gobierno "la libertad inmediata de los compañeros revolucionarios G. Lora, J. Kolle, Leytón, etc. y del peronista argentino Atilio Moya, los primeros confinados en Puerto Villarroel y el último encarcelado en La Paz.

El congreso de Oruro acordó reconocer al viejo luchador Germán Butrón el derecho de asistir, en calidad de delegado nato, a todos los congresos fabriles.

El Comité Ejecutivo Nacional de la Confederación General de Trabajadores Fabriles de Bolivia quedó constituido de la siguiente forma:

Stanley tamberos C. (Secretario Ejecutivo), Guillermo Torrico, Roberto Zambrana, Alberto Patty, Inocencio Gutiérrez, Adolfo Suárez, Ernesto Clavijo, Alfredo Pinto, Constantino Rodríguez, Andrés Castellón, Ignacio Padilla, Francisco Mercado, Flabio Medrano, Candelaria Granier, Félix Lara, Celedonio Flores, Eloy Fiengo (diputado fabril), Flavio Villar (diputado), René Terán (diputado), Emilio Valle (Director Obrero de la CNSS), Guillermo Nogales (Director Obrero de la CNSS), Rubén Loza (Director Obrero del Instituto Nacional de Vivienda), Antonio Suárez (Jefe de la Oficina Nacional del 1 %) y Jorge Canedo (Representante Fabril ante el Instituto Nacional de Vivienda).

9 REUNIONES DE LOS FABRILES DE LA PAZ

Hubieron, durante el gobierno del MNR, dos últimas reuniones de la Federación Departamental de Trabajadores Fabriles de La Paz, cuya importancia no es materia de discusión, y que permiten formarse idea acerca de las tendencias que se movían en el seno de este sector obrero antes y después del 4 de noviembre de 1964.

Del 22 al 26 de mayo de 1963 tuvo lugar la Novena Conferencia Fabril de La Paz (estas conferencias son, en realidad, congresos regionales). Dada su condición de Secretario General de la Federación, presidió las reuniones Alberto Patty Paredes, de filiación prinista y de titubeante conducta política, habiendo cumplido las veces de Vice-Presidente Félix Lara López.

El documento político aprobado denuncia la persistente influencia del MNR en los medios dirigentes fabriles, pues no va más allá de las enunciaciones de dicho partido y ataca severamente a los "extremistas de izquierda", en ese entonces un tema favorito del oficialismo. La Comisión de Asuntos políticos estuvo formada por Carlos Rodo, Luis Pacheco, Candelaria Granier, Eliodoro Apaza y Carlos Zapata.

"La revolución boliviana, realizada bajo la inspiración y dirección del MNR, y con la participación de los trabajadores en todos sus sectores, inicia la aplicación de un sistema anti-imperialista y anti-feudal"¹⁵, dice uno de los primeros párrafos del documento que mereció la aprobación de la Conferencia y que, innegablemente, importaba un retroceso político con referencia a lo acordado en los últimos congresos fabriles, sin embargo, partía de la tipificación de la revolución del 9 de abril como una victoria obrera usurpada por el partido que, inmediatamente después, llegó al poder.

La obra del MNR aparece sintetizada en dos puntos: recuperación del poder para el pueblo y que, según los proyectistas, "está siendo ejercitado por medios democráticos por los gobiernos de la Revolución Nacional"; liberación de la estructura económica por medio de la reforma agraria y la nacionalización de minas.

El momento por el que atravesaba el proceso revolucionario fue tipificado como el tránsito de la destrucción del "viejo y reaccionario aparato productivo" hacia la construcción de "otro más acorde con las necesidades y exigencias de la historia" de donde se dedujo la conclusión de que no era posible superar el subdesarrollo del país y menos las condiciones de miseria de las masas, objetivos que sólo podrían materializarse en el futuro, cuando se consolidase la etapa de construcción.

15.- Conclusiones de la Novena Conferencia Fabril de La Paz, La Paz, 1963.

Se argumentó largamente para justificar el Plan de Desarrollo Económico y Social, ideado y puesto en ejecución por el gobierno movimientista. Se dijo que debía tenderse a forjar una economía liberada "de la opresión feudal e imperialista", la que también fue calificada de moderna e independiente. La meta no era únicamente la transformación de la agricultura, sino el poner en pie la "industria metalúrgica utilizando para el efecto los vastos recursos minerales que tenemos en el territorio nacional". La ejecución del Plan de Desarrollo debía permitir, al decir de los autores de la tesis, solucionar los problemas emergentes de la industrialización (vialidad, energía eléctrica, etc.). La estabilización monetaria importó el abandono de los planes de industrialización y de diversificación de la economía.

De lo anterior se dedujo que la misión de los obreros y del mismo movimiento revolucionario consistía en hacer posible el cumplimiento del Plan de Desarrollo movimientista y que la oposición progresista lo más que podía hacer era lograr la introducción de algunas enmiendas. "Lo fundamental consiste en la aplicación real y efectiva de ese Plan, porque solamente así se logrará que la condición económica de los bolivianos cambie positivamente. Ya dijimos: toda revolución para ser tal debe lograr la potencialización del aparato productivo del país y esto es lo que se busca con la ejecución del Plan de Desarrollo". La crítica de la izquierda ha dicho Plan y los esfuerzos que hizo para impedir su implantación fueron identificados con las posturas adoptadas por la derecha, como francamente contrarrevolucionarias. En los ataques a la izquierda se incluía también al PRIN. "La ejecución del Plan de Desarrollo Económico y Social es una tarea esencialmente anti-imperialista y por ello mismo extraña que sean los de extrema izquierda quienes se le opongan más rudamente. Los bolivianos no tenemos otra alternativa que la del desarrollo o la miseria".

En oposición a lo que se sostiene en la resolución económica, se subordinó la cuestión salarial a la política y proyectos gubernamentales: "las posibilidades actuales de la economía en relación con eventuales aumentos de sueldos y salarios y las necesidades del desarrollo". Tratándose de la minería y de las fábricas, se dijo que no era posible esperar ningún mejoramiento de las remuneraciones por tratarse de empresas en virtual quiebra. Resulta sorprendente que la Conferencia fabril hubiese culpado por igual a trabajadores y patrones de la baja productividad. Por otro lado, las necesidades del desarrollo económico impedían, conforme a los planteamientos movimientistas, todo aumento salarial. "En nuestro país la situación es muy concreta: no tenemos recursos internos como para financiar un Plan de Desarrollo, de tal modo que debemos conseguirlos en el exterior. Pero sería lamentable y trágico que éstos, tan penosamente logrados, tuviesen que canalizarse logrando incrementos de sueldos y salarios cuando deberían ser invertidos en la producción".

Siguiendo a los portavoces del gobierno, la oposición a todo aumento salarial fue presentada como una medida defensiva de los trabajadores y no como parte de la política antilaboral. "Nuestra tesis va en defensa cierta de los trabajadores que con un signo monetario estable pueden manejar un presupuesto familiar con la absoluta seguridad de su capacidad adquisitiva. Lo contrario significaría el debilitamiento de sus magros recursos salariales... los demagogos extremistas propician siempre un aumento masivo de salarios para destruir los regímenes de orden económico-financiero, para conseguir sus bastardos propósitos, con el fin de tomar las direcciones sindicales..., para utilizarlas como instrumentos puestos al servicio de consignas foráneas".

La resolución política repite los extremos de la propaganda oficial acerca de la ayuda exterior, que fundamentalmente era norteamericana. Se la presentó como indispensable y como respuesta de los países altamente industrializados a "un derecho de los pueblos subdesarrollados del mundo", que no debía interpretarse como entreguismo, sino como el camino obligado de la liberación nacional. "Nadie debe pensar que el empleo de la cooperación extranjera signifique torcer el curso de la revolución... Es justamente en torno a las cuestiones de la creación de la industria metalúrgica que el Estado boliviano debe lograr la mayor cooperación internacional siempre que ella no implique limitaciones en el ejercicio de la soberanía nacional". Nuevamente nos encontramos con los ataques dirigidos contra la izquierda, que convirtió en su consigna básica la lucha contra la opresión imperialista: "El extremismo irresponsable considera que esa ayuda no debe provenir sino de los países socialistas".

Al movimiento obrero se le atribuye la tarea, calificada como "la de más alta importancia", de jugar un rol en el "desarrollo de la vida nacional y en la construcción de la nueva economía". Este papel político de los sindicatos apareció contrapuesto a lo que se consideraba aparco-populismo: "Los extremistas de izquierda y los resabios anarquistas quieren reducir y subalternizar al movimiento obrero a nada a casi nada, para los extremistas nuestros sindicatos deben jugar un rol meramente economista, como si estuviesen a principios de siglo, desentendiéndose de las cuestiones fundamentales del desarrollo

económico...”

Los extremistas fueron presentados como divisionistas, porque, se dice, buscaban utilizar a los trabajadores como punta de lanza contra “las demás fuerzas -campesinos y clase media- que componen el gran frente sobre el que se sustenta la Revolución Nacional”.

La unidad del movimiento obrero debería tener como eje a la COB y ésta remodelarse alrededor de la siguiente consigna: “Todo el esfuerzo nacional y el que particularmente realizan los trabajadores debe centrarse en el desarrollo económico. Nada debe quedar al margen de él ni nada debe impedirlo”. Este planteamiento buscaba convertir a los trabajadores sindicalmente organizados en apéndices del gobierno.

La Comisión de Asuntos Económicos, presidida por Ceferino Q. Tórrez y José Calle, elaboró un proyecto que contradecía a la tesis política. Partía de la necesidad de industrializar el país, a fin de lograr su liberación económica y social, y denunciaba a quienes la convertían en slogan demagógico y pro-imperialista. El plan continental llamado “Alianza para el Progreso”, la “Operación Triangular” y el “Plan Decenal” (piedras fundamentales del programa movimientista) fueron calificados de “planes pre-fabricados por el Departamento de Estado yanqui” y burdos engaños al pueblo boliviano. Se exteriorizó la repulsa al Punto IV, al Banco Interamericano de Desarrollo, al Servicio Cooperativo Interamericano, etc, “instrumentos norteamericanos destinados a la colonización de Bolivia”. La miseria de la clase trabajadora y del país se atribuyó a la presencia del capital financiero. interesado en “debilitar y destruir a las empresas estatales” (Comibol, YPFB, CBF, etc), a fin de liquidar “el principio nacionalista de nuestro desarrollo económico, para someternos única inica y exclusivamente al mandato del Norte”.

El Plan de Estabilización Monetaria fue también señalado como una de las causas de la catástrofe nacional y de la miseria de los trabajadores. Los proyectistas se solidarizaron con la campaña de la izquierda cuando sostuvieron que ese programa fue impuesto “por la presión del Departamento de Estado mediante su agente Jackson Eder”. Se constató que sus primeras consecuencias fueron la quiebra de muchas empresas fabriles y el descomunal crecimiento de la desocupación. “Se ha prometido a los trabajadores que el sacrificio sería sólo por un año; se ha fomentado el cierre de fábricas, la mayor desocupación y han seguido las promesas sin que llegue a aliviarse la situación”. En respuesta al panorama imperante la Conferencia Fabril propuso una serie de medidas radicales:

1. Reactualizar la lucha por el aumento de sueldos y salarios, y, paralelamente, por el descongelamiento de la precaria economía familiar.
2. Mantener en pie el pedido de prima extraordinaria (sueldo 15) y su generalización en el sector fabril,
3. Implantación del bono a la producción en todas las fábricas.

Se dedicó un capítulo especial a la difícil situación de las empresas y al problema de su recuperación. Los industriales fueron sindicados de ser los responsables de la bancarrota de las fábricas (particularmente de Natese, Vidrios, Laboratorios IBBO, Gomas Beni, Espejos Lerman, Horta, etc), resultado de la incapacidad demostrada en el manejo de sus negocios, de la falta de mejoramiento de sus productos, “de la falta de renovación de maquinarias”, etc. El imperialismo fue señalado como el mayor obstáculo opuesto a la industrialización del país. La reunión fabril recomendó algunas medidas para salvar a la industria nacional:

1. Protección arancelaria que rodee de facilidades la importación de maquinaria y materia prima y grave las importaciones de mercancías competitivas de los productos nacionales.
2. Protección de la Fábrica Nacional de Sedas “Fanasse”, mediante la liberación de impuestos de la materia prima que utiliza.
3. Represión del contrabando.
4. Absorción de la producción fabril por parte del Estado y de las empresas estatales y semi-estatales.

5. Reordenamiento de los préstamos destinados a la "rehabilitación industrial", debiendo las organizaciones sindicales tener ingerencia "en el control de la inversión de estos créditos y en esta forma hacer efectivo nuestro control obrero ante el Banco Central de Bolivia, pero también debe fiscalizarse para que los créditos otorgados se invierten justamente en la recuperación y ampliación de las industrias".

La anterior plataforma y otras exigencias que tendían a favorecer a determinadas empresas bien podían haber sido suscritas por la Cámara Nacional de Industrias.

La discusión de un voto resolutivo referente al respeto del fuero sindical y de protesta por los continuos atropellos que sufrían los sindicalistas, por parte de las autoridades, permitió descargar las más severas críticas contra el gobierno movimientista.

En los considerandos se hacen gravísimas acusaciones: "de un tiempo a esta parte, altos jefes del gobierno han impuesto una política de matonaje y bandolerismo en contra de las clases trabajadora y campesina, tal como se demuestra en los hechos acaecidos en Achacachi, Cliza, Coroico, Santa Cruz, etc." Se iba convirtiendo en norma que milicianos, carabineros y agentes del oficialismo intervienen despóticamente en las elecciones para designar dirigentes departamentales, como ocurrió en Santa Cruz. Allí donde los opositores se mostraban irreductibles se buscaba la eliminación física de los elementos más visibles; en la Conferencia se denunció "el intento de asesinato del dirigente campesino Lovera (de filiación prnista, G.L.), en Coroico, por fuerzas del oficialismo". El divisionismo alentado por las autoridades ganaba las ciudades y los campos. El panorama social se tornaba mucho más sombrío con el establecimiento de zonas militares allí donde se presentaban conflictos laborales: "el gobierno para aplastar todas las luchas del pueblo y particularmente de la clase trabajadora organizada, para amenazar y amedrentar a los sindicatos, después de dividirlos, viene implantando las conocidas "zonas militares" (campos de concentración), que es táctica fascista tendiente a imponer la obediencia ciega, la negación de los derechos humanos". Tales antecedentes motivaron una enérgica resolución de la Conferencia:

1. Denunciar, nacional y mundialmente, los atropellos cometidos por "el gobierno en contra de las organizaciones sindicales, los preparativos de conculcación completa de las libertades democráticas, del fuero sindical y del derecho de huelga"
2. Denunciar que la reorganización del ejército, de las fuerzas policiales y de otros organismos de represión están destinados a imponer un gobierno títere del imperialismo y la dictadura militar.
3. Adoptar "métodos de lucha enérgicos contra nuevas violaciones y atropellos que el gobierno pretende efectuar en contra del fuero sindical, del derecho de huelga y de las libertades democráticas".
4. Exigir el levantamiento de las zonas militares existentes en el país (Santa Cruz, Cliza, Norte de Potosí, etc.).
5. En caso de nueva agresión gubernamental contra las conquistas y derechos de los trabajadores, "los fabriles en escala departamental efectuarán una movilización de bases y recurrirán a la huelga, manifestaciones y otros métodos revolucionarios, hasta conseguir el respeto a las libertades del pueblo y de la clase trabajadora".

Fueron también adoptadas muchas otras resoluciones sobre cuestiones sociales y de orden interno.

Las resoluciones contradictorias aprobadas por la Conferencia demuestran que en su seno se agitaban tendencias opuestas: unas que seguían al oficialismo y otras que estaban inspiradas por los sectores marxistas.

El golpe contra-revolucionario del 4 de noviembre de 1964 empujó a los fabriles en su conjunto hacia posiciones radicales, fenómeno que también se observó en otros sectores obreros. Se tuvo la impresión de que la descomunal monstruosidad de las medidas represivas puestas en práctica por los gobiernos castrenses hubiesen derribado las murallas que impedían el desarrollo de las tendencias izquierdistas que pugnaban por incorporarse. Una prueba de todo esto tenemos en las resoluciones aprobadas por la Décima Conferencia Departamental de obreros fabriles de La Paz (15 al 17 de marzo de 1965) ¹⁶.

16.- Plataforma de lucha de los Trabajadores Fabriles de La Paz, X Conferencia Departamental, La Paz, marzo de 1965.

Si bien la reunión volvió a estar presidida por Alberto Patty, la figura descollante de la Conferencia fue Constantino Camacho, que cumplió las funciones de vicepresidente y cuya filiación trotskista, aunque no precisamente porista, era de conocimiento público. Los documentos adoptados entroncan en las resoluciones más radicales, vale decir, antimovimientistas de los congresos nacionales precedentes. No debe olvidarse que los mineros, cuatro meses antes, señalaron el camino de la lucha contra el gorilismo.

Lo que sigue es una glosa de la tesis política, titulada "Posición de los trabajadores fabriles frente al momento político del país gobernado por la Junta Militar de Gobierno":

Se toman como base los documentos políticos aprobados en el Sexto Congreso Nacional y el Sexto Ampliado Nacional de trabajadores fabriles. La Tesis interpreta la nueva situación política dentro de la línea política señalada por aquel Congreso. "Es claro que las condiciones en que se estaba desarrollando la lucha de los trabajadores bolivianos y del pueblo todo, en ese entonces, eran un tanto distintas de las actuales, puesto que en aquel tiempo toda la nación estaba soportando la dictadura siniestra de la política traidora de un régimen de partido que antepuso los intereses extranjeros a los intereses populares y nacionales".

El golpe del 4 de noviembre se produce -según se sostiene en el documento de referencia- como un paso preventivo frente a la poderosa arremetida popular, a fin de estructurar un gobierno minero del pueblo. "El movimiento popular iniciado por los trabajadores mineros y fabriles contra el régimen reaccionario de Víctor Paz, en sus últimas fases fue aprovechado por fuerzas contrarias a las aspiraciones obreras hasta colocar en el poder a la Junta Militar... Este proceso insurreccional fue cortado por la aparición del ejército que hasta la víspera del 4 de noviembre jugó el papel de órgano represivo al servicio de la camarilla de Paz Estenssoro, como se demuestra por su intervención en el aplastamiento de las luchas populares en Oruro hasta que culmina con la masacre de Sora Sora".

El análisis de los fabriles sobre el momento político se aproximaba mucho al hecho por los poristas, pues las otras gamas de la izquierda se esforzaban por ver en los militares un fenómeno diferente al MNR. Sin embargo, la radicalización llevó a los obreros a posiciones no del todo justas, por ejemplo: no ven tendencias de derecha e izquierda en el seno del MNR, "Tanto la composición del militarismo en función de gobierno como el aparato burocrático del Estado dejan ver que el MNR se mantiene en el poder. La prueba de esta afirmación descansa en el tipo de política que ejerce la Junta Militar de Gobierno, es la misma política reaccionaria, anti-popular, antidemocrática y pro-imperialista que siguió el MNR".

La primera consecuencia que se acabó del anterior análisis fue que el "cambio de guardia en el Palacio de Gobierno" no obligaba a los trabajadores a cambiar sus objetivos, que no eran otros que la movilización revolucionaria contra la política reaccionaria.

El análisis sobre lo que podía hacer el militarismo contra los intereses obreros y nacionales apenas si resultó un pálido anticipo de lo que ocurrió algunos días después. Los asistentes a la Conferencia en ningún momento llegaron a comprender que el incontrolado desarrollo de las tendencias movimientistas de derecha tenía que desembocar en los métodos fascistas de gobierno. "Los pocos meses de gobierno castrense nos revelan que su política se inspiraba en un descarado compromiso con las clases explotadoras. Las justas demandas de los trabajadores han encontrado la respuesta negativa y el pedido de aumento de sueldos y salarios ha sido despreciado por quienes ahora tienen las riendas del poder. Los reclamos constantes sobre irregularidades e imposiciones patronales en las relaciones de trabajo no tienen la solución adecuada". La mayor parte de los sindicalistas estaban seguros de que la política reaccionaria posterior a 1964 seguiría desarrollándose a través de los canales ya conocidos y puestos en práctica por el movimientismo, no se percataron de que el golpe de Estado se consumó para imponer, por medio de métodos típicamente castrenses, es decir, violentos, objetivos reaccionarios. El equívoco sobre aspecto tan importante fue la causa de muchas derrotas y desbrozó el camino para la consumación de descomunales catástrofes. Lo que va a transcribirse ilustra acerca del tipo de acusaciones lanzadas contra la Junta Militar: "Cada día nos vamos convenciendo de que a Junta Militar defiende la explotación y se convierte en una amenaza para las conquistas de la clase obrera... El desafío más peligroso que ha lanzado la casta militar contra los trabajadores es el artículo segundo del Decreto Supremo de 24 de enero, donde se establece la tregua social".

Consecuentemente, se señalaron las siguientes tareas: defensa de las conquistas logradas; forjar la unidad obrera para alcanzar ese objetivo; luchar por nuevas demandas; soldarse con el pueblo,

buscando el "establecimiento de un gobierno popular, democrático y revolucionario". Esta consigna era inconfundiblemente populista y stalinista.

El documento finaliza con esta frase: "estamos contra la farsa electoral y contra el gobierno militar que surja de dicha farsa llamada 'democracia'".

Fueron aprobadas numerosas resoluciones dentro de la línea de la tesis política: defensa de la nacionalización de las minas, de YPFB, de las entidades estatales y repudio a las empresas mixtas, ideadas para llevar adelante la política de desnacionalización; respaldo al pliego de peticiones de 38 puntos de la COB, entre los que se incluía la demanda de reincorporación al trabajo de quienes fueron despedidos por motivos políticos y sindicales; insistencia en el pedido de aumento de sueldos y salarios; elevación de aranceles aduaneros en defensa de la industria nacional; relaciones comerciales con los países socialistas; destrucción del monopolio de la Bolivian Power; rehabilitación de varias industrias; anulación de los contratos individuales de trabajo; inamovilidad de los fabriles; creación de fondos pro-huelga, etc.

10 SEXTO CONGRESO

Al sexto congreso, el último que se realizó durante el régimen movimientista, asistieron 271 delegados, incluyendo a los miembros del CEN de la CGTFB, a Daniel Saravia, Secretario General de la COB, y a Ofelia Altamirano, delegada fabril ante este mismo organismo. Tuvo lugar en Cochabamba del 10 al 16 de junio unio de 1963 y su presidium fue el siguiente: Stanley Camberos, Presidente; Oscar Rojas, Primer vicepresidente; Jaime Benavides, Segundo vicepresidente; y Manuel Cárdenas, Secretario.

La Comisión de Poderes (Presidente, Alfredo Pinto de la CGTFB; relator, Constantino Camacho de La Paz; secretario, Zenón Pereira de Cochabamba) recomendó, "en vista de la proliferación de sindicatos, que se viene operando en las distintas federaciones afiliadas a la CGTFB y que aparecen en los congresos representaciones que por su norma de actividad no son netamente industriales ni fabriles", que dentro de noventa días las federaciones, bajo la supervigilancia de la Secretaría de Organización de la CGTFB, procedan a la depuración de los "sindicatos que no justifiquen ser fabriles, invitándoles a afiliarse en sus ramas de actividad sindical". Finalmente, se determinó que las Federaciones Departamentales sólo podrían llevar a los futuros congresos a representaciones de sindicatos organizados en empresas fabriles exclusivamente.

Las resoluciones del congreso se distinguieron por su tinte inconfundiblemente anti-gubernamental.

El documento de la Comisión de Asuntos Económicos (Presidente, Flavio Villar del CEN; relator, Sergio Villegas de La Paz; secretario, Alberto Cruz de Sucre) sostuvo que los trabajadores sabían, contrariamente a la tesis que sustentaba el gobierno, que el malestar económico "es el resultado de la dependencia casi absoluta en la que se encuentran la economía y las finanzas nacionales hacia los intereses imperialistas que actúan en nuestro país. Esa dependencia, ese estado de opresión nacional en que vivimos, es la explicación fundamental del atraso, la miseria, la desocupación y el hambre que padecemos las mayorías nacionales". Rechaza enérgicamente la especie de que los Estados Unidos de Norte América tuviesen el propósito de "colaborarnos, prestándonos cooperación para salir de la difícil situación en que nos encontramos". La denuncia del carácter fraudulento y proimperialista de la política oficial se hizo en los siguientes términos: "se asegura que los bondadosos norteamericanos nos prestarán ayuda para el 'Plan de Arranque', el 'Plan Bienal', el 'Plan Decenal', el 'Plan Triangular', el 'Plan Quinquenal del Ejército' y para una serie de 'planes' que sólo existen en el papel, que sólo sirven para engañar al pueblo sobre los verdaderos fines de la llamada 'Alianza para el Progreso'. Los trabajadores no sólo dudamos, sino que estamos seguros de que no significa otra cosa que un procedimiento más refinado de colonización de los pueblos latinoamericanos".

Las dificultades financieras de la Comibol, YPFB, Corporación Boliviana de Fomento y Lloyd Aéreo Boliviano fueron atribuidas, precisamente, a la subordinación de la política económica boliviana a los planes imperialistas. Las reivindicaciones que se propugnaban tenían el carácter de respuestas obreras a los desaciertos gubernamentales en materia económica: "exigir al gobierno la capitalización de todas

las instituciones nacionales como Comibol, YPFB, CBF, Banco Agrícola, Banco Minero, ferrocarriles, etc." y su defensa, por parte de la clase obrera, frente a los intentos de desnacionalización de las empresas estatizadas; fomento de la mecanización del agro: "exigimos que con los préstamos concedidos al país se importen maquinarias e implementos de labranza, y no se repitan los hechos actuales de importar excedentes agrícolas que sólo tienden a mantener en el atraso la agricultura nacional, evitando al mismo tiempo el autoabastecimiento agrícola de nuestro país"; aceptación de los ofrecimientos de cooperación de los Estados socialistas y establecimiento de relaciones comerciales con ellos.

Se pasó revista al estado calamitoso de la industria nacional, consecuencia, según el documento, del plan de estabilización monetaria impuesto por el Fondo Monetario Internacional. El Congreso repudió las autorizaciones dadas para el establecimiento de fábricas de calzados plásticos en La Paz (Induvar) y en Cochabamba Inca) y que empeorarían la ya crítica situación de las fábricas de calzado de cuero Zamora, Tardío, Calzados Cóndor, García, etc., "las mismas que, por la competencia desleal que ha implantado la fábrica 'Induvar', están a punto de declararse en quiebra, lo que representaría el despido de miles de trabajadores".

En oposición a este estado de cosas se planteó la defensa de la industria nacional en los siguientes términos: revisión de las tasas arancelarias con la finalidad de proteger a la industria nacional; agilización de los trámites para la concesión de créditos de rehabilitación industrial y renovación de maquinarias, control obrero para efectivizar la correcta inversión de estos fondos; represión del contrabando con ayuda de la intervención sindical y patronal; obligación de las entidades estatales de adquirir artículos manufacturados del país y de cancelar su importe en el plazo máximo de treinta días; "solicitar al gobierno la prohibición absoluta de internación de productos o mercaderías extranjeras similares a las que se producen o manufacturan en el país"; planificar la implantación de nuevas industrias, a fin de no perjudicar a las ya establecidas; exigir al gobierno el financiamiento de un préstamo de diez millones de dólares con destino a la rehabilitación industrial; creación de un Banco de Fomento Industrial, "bajo tuición estatal y control sindical"; evitar la fuga de capitales, obligando a los industriales a que reinviertan sus utilidades en "la ampliación y modernización de sus empresas". Se consignó la nómina de cincuenta y ocho fábricas de todo el país que precisaban la concesión de créditos para seguir operando. Los obreros tomaron en sus manos el problema de la rehabilitación de las empresas, cosa que benefició a los patrones.

Se dedicó un acápite especial al problema de las remuneraciones. La miseria de los hogares obreros, "que no les permite cubrir sus crecientes necesidades", fue presentada como consecuencia de la disminución continua del poder de compra de los sueldos y salarios, "tanto en el período de inflación como en el período de la estabilización, medidas que fueron impuestas por el imperialismo y ejecutadas por los gobiernos del MNR".

La demanda de reajuste general de sueldos y salarios fue respaldada con las conclusiones a las que llegó la Conferencia de Nutrición efectuada en 1962 en La Paz, bajo los auspicios del Ministerio de Salubridad, y que "estimó en más de 750.000 bolivianos los gastos de alimentación, sin contar las otras necesidades de vivienda, combustible, transporte, vestuario, etc."

Acertadamente se señaló que la excesiva miseria obligaba a los obreros a prolongar la jornada de trabajo a diez y más horas diarias; a acentuar el ritmo de trabajo, que para eso sirven los "bonos de producción"; a interrumpir prematuramente "la educación de sus hijos, obsesionados con la vana esperanza de incorporarlos al ejército del trabajo". Tales los antecedentes que se dejaron sentados para demandar "el reajuste de sueldos y salarios con serenidad, firmeza y valentía, buscando los métodos de lucha para poder hacer realidad esta cara exigencia de las bases, que por maniobras de uno y otro tipo, no fue llevada adelante a pesar de la clara definición de congresos y conferencias".

Fue descartada la demanda del salario básico, por considerársela no un beneficio para todos los trabajadores, aunque los argumentos que se expusieron para justificar tal actitud eran poco convincentes. El objetivo señalado era el de conquistar un reajuste general de remuneraciones en los siguientes porcentajes y escalas:

1. Reajuste del 60% para los salarios inferiores a 12.000.bs. (12 \$bs. Actuales por día) y para los sueldos menores de 350.000.- bs. por mes.
2. Reajuste del 40% para las remuneraciones de obreros y empleados que fluctúen entre los 351.000.- y

450.000.- bs. mensuales.

3. Reajuste del 30% para los sueldos y salarios que oscilen entre 451.000 y 550.000.- bs. por mes.
4. Veinticinco por ciento para los básicos comprendidos entre 551.000.- y 650.000.- bs. por mes.
5. Veinte por ciento para los básicos mayores a los 650.000.- Bs.

Al fijar los métodos de lucha para lograr la materialización del reajuste general de sueldos y salarios se partió de las conclusiones a las que sobre el tema había llegado la Central Obrera Boliviana en su Tercer Congreso: "la más amplia unidad de acción de los asalariados fabriles, mineros, constructores, maestros, etc, para la consecución de esta reivindicación impostergable".

Se aprobaron acuerdos minuciosos sobre la manera de encarar la cuestión económica: presentación de un pliego petitorio en forma simultánea con los otros sectores laborales, si no fuera posible elaborar un pliego único y presentarlo al mismo tiempo al gobierno y a las organizaciones patronales, se acordó que la Confederación de Fabriles lo plantease por separado hasta el 10 de julio. de 1963; los dirigentes de la CGTFB recibieron la misión de lograr, hasta aquella fecha, que se presente un pliego único de todos los sectores laborales, "a fin de crear un potente frente único de los trabajadores para obligar al gobierno y a las empresas a conceder los reajustes de sueldos y salarios planteados"; la Confederación recibió la misión de firmar pactos con los otros sectores de trabajadores con vistas a unificar las peticiones laborales sobre aumentos salariales y rechazar "los acuerdos y soluciones por sectores o departamentos", esta forma de trabajo podía hacer fracasar los planes divisionistas "del gobierno de la burguesía y del imperialismo"; la CGTFB y sus organismos debían prepararse para sostener una lucha prolongada, utilizando todos los medios propios de la clase obrera (paros, huelgas de corta duración o combinadas con manifestaciones públicas, huelgas escalonadas cortas, para desembocar, "en caso necesario, en la huelga general combinada con manifestaciones"); creación de fondos pro-huelga con el aporte de un día de salario por trabajador, a partir del mes de junio de 1963; se señaló como otra tarea ganar a la opinión pública en favor de la lucha de los trabajadores, "en este sentido se impone desarrollar una intensa campaña de propaganda y clarificación, utilizando las radioemisoras fabriles, etc."

El congreso dio respuesta, en forma anticipada, a las posibles objeciones que pudiesen ser esgrimidas "por el gobierno y el imperialismo".

A la especie de que los reajustes salariales conducen inevitablemente, a la subida de precios, se opuso la evidencia de que, a partir de 1956, las remuneraciones "han permanecido en lo fundamental congeladas, y, sin embargo, los precios han subido en más del 80%.

Se negó que el aumento de las remuneraciones fuese causa de la inflación, desde el momento que constituía un "método de la burguesía y el imperialismo para incrementar sus ganancias a costa del salario de los trabajadores... Con la inflación las clases explotadoras aumentaron sus ganancias sacando el dinero del bolsillo de los trabajadores so pretexto de capitalizar el país".

Fue denunciado como demagógico el argumento de que los reajustes de las remuneraciones ocasionaría el cierre de las minas y de las fábricas "que se hallan al borde de la quiebra o tienen pocas utilidades". La responsabilidad por esta lamentable situación fue imputada al gobierno y al imperialismo juntos. Merece transcribirse la respuesta dada por los obreros a tal argumento "aun en estas empresas de crítica situación financiera es posible el reajuste de sueldos y salarios sin afectaren nada la situación de las empresas, a costa de las regalías, a costa de subvenciones del Estado y a costa del imperialismo".

Fue materia de autocrítica la consigna de la rehabilitación industrial, como paso previo, a todo reajuste de las remuneraciones, que hasta ese entonces había sido enarbolada por los trabajadores fabriles. "En la actual política entreguista del gobierno, es imposible la rehabilitación industrial; al contrario, es previsible su empeoramiento en los años próximos... En estas condiciones plantearse la rehabilitación industrial como paso previo a los reajustes salariales, no sólo que es erróneo, sino que condena al hambre y la miseria a los trabajadores". ¹⁷Se presentó como verdad demostrada el extremo de que los aumentos

17.- Sexto Congreso Nacional de Trabajadores Fabriles, Conclusiones, Cochabamba, junio de 1963.

salariales mejorarían el estado de las fábricas al aumentar la capacidad de absorción del mercado interno. Por otra parte, fue recordada la evidencia de que el mejoramiento de las condiciones de vida de los obreros no podía estar supeditado al criterio que sobre el problema tuviesen los enemigos del proletariado, sino a la organización de los trabajadores y a la estructuración de la unidad de la clase alrededor de la Central Obrera Boliviana.

Entre las reivindicaciones inmediatas fueron anotadas, entre otras, las siguientes:

Reiteración del pedido del sueldo quince o prima extraordinaria, que ya se pagaba en algunas fábricas. "En vista de haber sido rechazado este pedido por parte de la Cámara Nacional de Industrias, el sexto congreso nacional fabril plantea exigir mayor presión por parte de la CGTFB para su fiel cumplimiento con el debido respaldo de las bases".

Generalización del bono de producción, que entonces ya tenía vigencia en varias fábricas.

Aceptación de las ofertas checa y rusa para facilitar la instalación de hornos de fundición de minerales. El congreso criticó las negociaciones que realizaba el gobierno con la finalidad de instalar "hornos de fundición en territorio norteamericano", por considerar que iban contra los intereses nacionales.

Petición a los parlamentarios fabriles para que planteasen en el Legislativo el pago de deshaucio por retiro voluntario sin tomar en cuenta el tiempo de servicios.

La Comisión de Asuntos Sociales (Presidente; Ernesto Clavijo del CEN de la CGTFB; secretario, Félix Lara de La Paz; relator, Carlos Dorado de Oruro) presentó un amplio informe que contenía muchas reivindicaciones que fueron adoptadas:

Se aprobó la sugerencia en sentido de procurar la dictación la ley de inamovilidad de los trabajadores, como el único medio de poner coto a las maniobras patronales y evitar el grave problema de la desocupación".

Se actualizó la exigencia de que la Comisión Calificadora de trabajos insalubres reinicie sus labores procediendo de inmediato a la "calificación del grado de insalubridad en todos los establecimientos industriales del país".

Sentada la denuncia de que los empresarios utilizaban los contratos eventuales para desvirtuar los alcances de la legislación social, se recomendó a la CGTFB exija al gobierno la dictación de una disposición expresa por la que se determine "la prohibición de este inhumano sistema de trabajo, muy especialmente en aquellas empresas donde el trabajo es normal durante el año, exceptuando sólo los casos especiales en que por su naturaleza de trabajo se justifiquen contrataciones con carácter temporal, como las zafras y otros".

A la maniobra patronal de exhibir pérdidas fraudulentas para burlar el pago de primas anuales, se opuso la demanda de que se autorice a los sindicatos revisar y comprobar los balances anuales.

Nuevamente fue actualizada la urgencia de crear, en cada sindicato, cajas pro-huelga.

A las críticas hechas a la CNSS siguió la sugerencia de crear la Caja Nacional de Seguridad Social Fabril.

El VI congreso consideró tarea impostergable el forjar la unidad de la COB alrededor de los principios de "liberación nacional, la democracia y la elevación del bienestar de las masas como pasos necesarios para la supresión definitiva de la explotación que pesa sobre la clase obrera". En el documento se lee que la unidad e independencia de los sindicatos se irá fortaleciendo en la lucha por la efectivización de la plataforma aprobada en el tercer congreso de la COB, de la que se extrajeron algunas consignas para "cerrar el paso a los divisionistas y el fortalecimiento del movimiento obrero y popular": lucha por el reajuste general de sueldos y salarios con control de precios; contra la desocupación y por el subsidio a los cesantes; por la vigencia de las libertades democráticas, del fuero sindical y del derecho de huelga; por el levantamiento de las zonas militares en junio de 1969, las Fuerzas Armadas ordenaron que nadie podía ingresar a Siglo XX sin su autorización previa; por el desmantelamiento de las bases militares norteamericanas, instaladas en nuestro territorio; defensa intransigente de la independencia sindical. Del informe de la Comisión de Asuntos Políticos (Presidente, Jorge Canedo del CEN de la CGFFB; relator,

José Calle de La Paz; secretario, José Rodríguez de Sucre) extractamos los siguientes puntos:

En el orden nacional: reconocimiento y respeto, por parte del gobierno, de los derechos, de los trabajadores (derecho al trabajo y a las remuneraciones justas); desarrollo y planificación de la economía como imperativo nacional y no en razón de la ayuda externa; desarrollo industrial, a través de la política proteccionista de la producción nacional; fortalecimiento de la conciencia sindical clasista; lucha por los principios antiimperialistas y antifeudales "proclamados por la insurrección de abril de 1952"; moralización y recuperación cívica, a fin de desterrar los procedimientos de influencia y chantaje para obtener beneficios y lucros personales; nacionalización de los servicios públicos de energía eléctrica "que no consulten los intereses de la población y al contrario se constituyan en organizaciones de lucro de los capitalistas, como en el caso de la empresa Bolivian Power de La Paz y Oruro"; capitalización de la Comibol y YPFB, "suscripción del convenio con la república de Checoslovaquia para la instalación de hornos de fundición para minerales de antimonio en Vinto, Oruro"; formación de Comités de Amas de Casa para el control de los precios de las mercancías; liquidación integral del analfabetismo.

En lo internacional: atracción de capitales de todos los países "sin reservas ni compromisos políticos que sometan a ajenos designios la soberanía nacional", relaciones con todos los países que estén dispuestos a respetar la soberanía boliviana; integración económica con los países de América Latina; organización de la Central Unica de Trabajadores Latinoamericanos; "fortalecimiento de la conciencia americana que haga posible la devolución de nuestra salida al mar por constituir un derecho irrenunciable de los pueblos enclaustrados"; solidaridad con la revolución cubana y lucha por el respeto de la libre autodeterminación de los pueblos.

En las elecciones de la Federación de Santa Cruz se pudo constatar la directa intervención del entonces Ministro de Gobierno José Antonio Arze Murillo. El congreso tipificó esa inconducta como inspirada por el imperialismo y como una inconfundible política divisionista. Fue reconocida la Federación Departamental dirigida por Oscar Rojas.

Se firmó el pacto intersindical entre los representantes al sexto congreso fabril y los personeros de la Federación de Campesinos de Cochabamba, que importa un "pacto de cooperación y defensa mutua". La declaración dice que en el futuro se desarrollarían acciones sindicales unitarias en defensa de los intereses comunes de trabajadores fabriles y campesinos.

El congreso denunció a CABE y CARITAS Boliviana como agencias norteamericanas de espionaje y colonización que "mellan la dignidad nacional con sus llamadas 'ayudas' consistentes en ropa usada que son comercializadas a bajo costo..., dichas actitudes están contribuyendo al desastre de las industrias nacionales de confecciones..."

El nuevo Comité Ejecutivo de la Confederación de Fabriles quedó constituido de la siguiente manera:

Secretario Ejecutivo, Stanley Camberos de La Paz;
 Secretario General, José Zambrana de Cochabamba;
 Secretario de Relaciones, Roberto Zambrana de Oruro Secretario de Hacienda, Edgar Peñarrieta de Santa Cruz;
 Secretarios de Conflictos, Alberto Patty y Constantino Camacho de La Paz;
 Secretario de Organización, Alfredo Pinto de La Paz;
 Secretario de Actas, Ernesto Clavijo de Potosí;
 Secretario de Prensa y Propaganda, delegado de Sucre;
 Secretario de Cultura, Estanislao Alemán de Tarifa;
 Secretario de Deportes, Ignacio Padilla de Santa Cruz;
 Secretario de Beneficencia, Carlos Dorado de Oruro;
 Secretario de Cooperativas, Félix Merubia de Cochabamba;
 Secretario de Milicias, Luis Conde de La Paz;
 Secretario de Vivienda, Andrés Castellón del Beni;
 Secretaria de Vinculación Femenina, Adela Vargas de La Paz;
 Porta-estandarte, Wálter Paiva Chain de La Paz, Ernesto Baldivieso de Santa Cruz y Manuel Cáceres de Oruro;
 Directores Obreros ante la Caja Nacional de Seguridad Social, José Gómez de La Paz y Jaime Turdera de Sucre;

Vicepresidente del Instituto Nacional de Vivienda, Zenón Pereira de Cochabamba y Director Obrero ante el Instituto Nacional de Vivienda, René Veintemillas de La Paz.

Daniel Saravia fue el encargado de posesionar a la nueva directiva.

11

PRIMER CONGRESO NACIONAL EXTRAORDINARIO

Del 20 al 26 de noviembre de 1966 tuvo lugar, en la ciudad de Oruro, el llamado Primer Congreso Nacional Extraordinario de Trabajadores Fabriles, que cumplió las funciones de una reunión ordinaria y tomó el nombre de extraordinario por haberse verificado fuera de programa.

Se eligió el siguiente Comité Ejecutivo Nacional:

Secretario Ejecutivo, Eduardo Tedesqui de La Paz;
 Secretario General, Jaime Benavidez de Cochabamba;
 Secretario de Relaciones, Emilio Pool de Oruro;
 Secretario de hacienda, Roger Méndez de Santa Cruz;
 Secretarios de Conflictos, Julio Alí Cruz y Reynaldo Mercado de La Paz;
 Secretario de Organización, Eliododo Apaza de La Paz;
 Secretario de Actas, Tomás Palomino de Potosí;
 Secretario de Prensa y Propaganda, Carlos Gutiérrez de Sucre;
 Secretario de Deportes, Rafael Camacho de Santa Cruz;
 Secretario de Beneficencia, Roberto Saravia de Oruro;
 Secretario de Cooperativas, José Riguera de Cochabamba;
 Secretario de Vinculación Sindical, Emilio Aranibar de La Paz;
 Secretaria de Vinculación Femenina, Adela Vargas de La Paz;
 Portaestandarte, Pablo Limachi de La Paz;
 Vocales: Crisanto Vaca de Santa Cruz y Armando Salvatierra de Cochabamba;
 Directores Obreros ante la CNSS: Joaquín Balderrama de Cochabamba y Guido Zárate de Sucre;
 Vocal de Honor, Germán Butrón de La Paz.
 Presidió las deliberaciones el viejo dirigente obrero Germán Butrón e hicieron las veces de Vice-Presidente José Zambrana, de Primer Secretario Roberto Zambrana y de Segundo Secretario Rafael Camacho.

Asistieron 237 delegados representando a ocho federaciones departamentales, al Comité Organizador y al Comité Ejecutivo cesante; estuvieron presentes también siete delegados fraternales: Oscar Salas, Víctor Carrasco y Alberto López por la Federación de Mineros, Carlos Doria Medina por la Confederación de Médicos; Silverio Peñaranda por la Confederación de Constructores; Bernardo Yañez por la Federación de Constructores de La Paz y Félix Vargas por la Caja Nacional de Seguridad Social.

En la parte considerativa del informe de la Comisión de Asuntos Económicos (firmado por Néstor Cadima, Presidente; Fructuoso Cuaquira, Vicepresidente; Gerardo Gonzales, Relator; Francisco Ruíz, José Ayarde, Tomás Yujra, Hugo Apana, Joaquín Balderrama, Edmundo Ardaya, Jesús Menacho, Juan Flores, Rosendo Navarro y Francisco Cors) se dice que la miseria de los trabajadores es consecuencia del sometimiento del país a los intereses norteamericanos, traducido en los planes de estabilización, Triangular, bienal, quinquenal, de Acción Cívica, etc., "elaborados por organismos internacionales imperialistas como el Banco Interamericano de Desarrollo, la Agencia Internacional de Desarrollo, etc., manejados directamente por el Pentágono y ejecutados por los gobiernos anti-nacionales de acuerdo a las instrucciones de los agentes puestos al servicio del imperialismo".

Como consecuencia, se partió de la tesis de que el atraso del país se traduce en la imposibilidad de que los industriales fabriles se transformen en "una gran burguesía nacional, ya que simplemente aprovechan la excesiva competencia de mano de obra para mantener el congelamiento permanente de los bajos salarios". Se constataron hechos lamentables para el porvenir de los trabajadores:

"La economía nacional, lejos de mejorar, ha empeorado. Hasta la fecha se han cerrado alrededor de trescientas fábricas... En el año 1958 habían en la ciudad de La Paz cuarenta y un establecimientos textiles y en 1963 se redujeron a veinticuatro".

Si bien para los trabajadores las remuneraciones permanecieron congeladas desde la implantación de la estabilización monetaria, el gobierno de facto benefició económicamente a algunos sectores (magisterio, ejército, jueces, parlamentarios, etc.). Fue calculado el salario mínimo mensual en ochocientos setenta y cinco pesos bolivianos.

En materia económica se acordaron los puntos siguientes:

Aumento general de salarios dentro de la escala que se transcribe:

- a) 80% para las remuneraciones comprendidas entre 205 y 300 pesos.
- b) 60% para los inferiores a 400 pesos.
- e) 40% para las inferiores a 500 pesos.
- d) 20% para las que superen esta última cifra.

Bono a la producción: "de acuerdo a las características de cada empresa" y para lograr un mayor rendimiento de los trabajadores.

Protección y defensa de la industria nacional, a través, como ya se había dicho tantas veces, de aranceles proteccionistas.

Se aprobó un proyecto de ley acerca de la descentralización de los fondos del uno por ciento, con destino a la construcción de sedes sociales y campos deportivos.

Lucha por la anulación del sistemático aumento de las tarifas eléctricas en La Paz y otras ciudades.

Solidaridad con los planes de construcción de hornos de fundición de minerales.

Creación de cooperativas de ahorro, crédito y consumo. Respaldo a las solicitudes de crédito presentadas por varias fábricas, etc.

En un voto resolutivo especial se pidió al gobierno que "haga cumplir en forma enérgica las disposiciones legales que autorizan la adquisición de los productos elaborados en el país por parte de las entidades autárquicas, semi-autárquicas y estatales".

También se acordó pedir al gobierno la instalación de una fábrica de llantas en el Beni.

La Comisión de Asuntos Sociales (conformada por Alberto Patty, Presidente; Jaime Benavidez, relator; Humberto Pabón, Primer Secretario; Roberto Saravia, Celso Villarroel, Guido Zárate, Adela Vargas, Jacinto Sanguino, etc) aprobó varios documentos y entre ellos los siguientes como los más importantes:

Se exige al gobierno el estricto cumplimiento de las disposiciones legales que determinan la inamovilidad de los trabajadores.

El que se refiere a la lucha por lograr la derogatoria del Decreto Supremo de 11 de mayo de 1961, que autoriza a los patrones suscribir contratos eventuales con los trabajadores y que -conforme se demuestra en la práctica- constituye una forma de desvirtuar los verdaderos alcances de la legislación social.

Al pago extra del 50% del salario por concepto de trabajo nocturno.

A la elaboración de un nuevo Código del Trabajo para reemplazar a "la burguesa (sic) Ley General del Trabajo".

Otro de los documentos sostiene que para evitar la repetición de las conocidas trampas patronales debe permitirse a los trabajadores el derecho de revisar los balances generales de las empresas.

También se aprobó pedir "la rebaja de los impuestos a la renta sobre ingresos personales..., ya que las actuales tasas impositivas son elevadas y afectan en forma directa a la economía de los obreros".

Se acordó que debía lucharse por lograr que la industria de confecciones reconozca todos los beneficios

sociales en favor de los obreros que trabajan a domicilio, etc.

La Comisión de Asuntos Políticos (Presidente, Alfredo Pinto; Relator, Flavio Villar; Primer Secretario, Antonio Suárez; Benedicto Catari, Víctor Blanco, Juvenal Guzmán, Angel Balboa, Armando Salvatierra, etc.) aprobó el documento que constata la descomposición acelerada del sistema económico imperialista, como consecuencia de "la lucha revolucionaria de la clase obrera en los países capitalistas y en los pueblos oprimidos". Los Estados Unidos norteamericanos, buscando evitar su ruina total, llevaban adelante su política belicista y de intervención en los asuntos internos de los demás países. "En América Latina los Estados Unidos intervienen directamente en la vida pública de todos los países, valiéndose de los organismos que le sirven de fachada, como la Organización de Estados Americanos, comprometiéndolo a los Estados miembros a su política agresiva y utilizándolos para conspirar contra la revolución de los pueblos latinoamericanos con menoscabo de sus soberanías". Como parte de esta política colonialista se tiene la pérdida de toda característica nacional de los ejércitos, utilizados por el Pentágono para mantener en la opresión, mediante la violencia descarada, a los pueblos.

La revolución del 9 de abril de 1952 es presentada como intento estrangulado de emancipación de Bolivia del yugo imperialista. "Lamentablemente en los últimos años el gobierno se ha transformado en paladín de los intereses norteamericanos, que haciendo un viraje hacia la derecha decretó el estancamiento de la revolución y el divorcio con la clase trabajadora que había sido, precisamente, la principal autora para su llegada al poder".

Seguidamente se señala la desintegración del Movimiento Nacionalista Revolucionario en el poder (pugnas internas en el partido de gobierno, formación de camarillas de nuevos ricos, etc.) y el advenimiento del golpe castrense contrarrevolucionario ("revolución restauradora") del 4 de noviembre de 1964. En este punto los dirigentes sindicales, particularmente los influenciados por el Partido Revolucionario de la Izquierda Nacional, creyeron conveniente atribuir a las masas su propio error político. "En principio la clase trabajadora, y principalmente sus conductores, habían creído que se trataba de una revolución libertaria que buscaría la superación de los errores pasados y continuaría con la profundización de la revolución nacional por lo que se llamó la 'revolución dentro de la revolución', pero en los hechos los trabajadores y el pueblo llegaron al convencimiento que se trataba del retorno de los gorilas militaristas ambiciosos del poder y de las riquezas, enemigos de la clase trabajadora y ajenos enos al sentimiento de libertad y progreso del pueblo boliviano".

Teniendo en cuenta tales antecedentes fue aprobada una ampulosa plataforma de lucha:

Defensa intransigente de los intereses populares, "conformando una alianza firme, ideológica y práctica, entre obreros, campesinos, juventud estudiosa y clase media verazmente revolucionaria", a través de la profundización y vigencia de la revolución nacional, "como único medio inmediato para salir del subdesarrollo y conseguir la independencia económica de nuestro país".

Ratificar la posición antiimperialista y la lucha encaminada a liberar al país del yugo foráneo imperialista.

Reconocimiento y respeto al fuero sindical, consagrado por la Constitución Política del Estado.

Derogatoria del Decreto Supremo de reglamentación sindical, "por vulnerar la misma Constitución Política del Estado, la Ley General del Trabajo..., los derechos reconocidos por tratados internacionales, así como la Declaración de los Derechos del Hombre y, finalmente, por constituir una copia de los atentatorios decretos de reordenamiento sindical dictados por el gobierno de facto de la Junta Militar.."

Fortalecimiento de los organismos sindicales; reorganización de la Central Obrera Boliviana, dentro de la línea de independencia sindical y al margen de la servidumbre política.

Defensa de las riquezas naturales; oposición a la entrega de la Mina Matilde "a los consorcios extranjeros, a la desnacionalización del petróleo, a la intromisión de agentes extranjeros en la conducción de la vida económica del país, a la extracción del oro y su traslado al exterior en favor de los consorcios capitalistas.

Preservación del gas, de la riqueza hidroeléctrica y de la minería nacionalizada y "lucha por la efectiva instalación de hornos de fundición de minerales y con créditos vengan de donde vengan".

Continuación de la reforma agraria, consolidando los títulos sobre la tierra, introduciendo técnicas modernas en la explotación agrícola, buscando la cooperativización del agro, etc.

Oposición al aumento del costo de vida, a la elevación de las tarifas eléctricas, al fomento del contrabando oficial, al desempleo y miseria de los hogares proletarios.

Inmediata "reposición de las radioemisoras de los diferentes sectores laborales del país confiscadas por la Junta Militar.."

Unidad de los trabajadores fabriles en torno a sus organizaciones sindicales, "porque solamente así, a través de nuestra unidad monolítica, lograremos la efectivización de nuestros caros anhelos por mejores condiciones de vida y de trabajo y el respeto a nuestros derechos".

Establecimiento de relaciones diplomáticas y comerciales con las democracias populares "y con todos los países del mundo; defensa de la autodeterminación de los pueblos y del internacionalismo proletario".

Restablecimiento de los controles obreros con derecho a veto; respeto al derecho de huelga; dictación de nuevas disposiciones legales de carácter social, "de acuerdo con el derecho laboral moderno" y como consecuencia de "la caducidad del actual Código del Trabajo".

Exigir que el ejército cumpla las finalidades que le señala la Constitución Política del Estado y se dedique a resguardar el territorio nacional "frente a las constantes incursiones extranjeras, concretamente en las fronteras con el Brasil y Chile, dejando de intranquilizar a las poblaciones mineras, urbanas, etc".

En la última parte se lee que los obreros repudian enérgicamente la agresión norteamericana al pueblo del Viet Nam.

En otro documento (nos estamos refiriendo al Informe de la Comisión de Organización compuesta por Juan Dávila, Presidente; Reimundo Buitre, Primer Secretario, etc.) se aboga por la continuación de los pactos intersindicales, por haber éstos demostrado su eficacia como medio de lucha.

12 OCTAVO CONGRESO

En la ciudad de Tarija -del 25 al 31 de mayo de 1969-, tuvo lugar el octavo congreso nacional de la Confederación General de Trabajadores Fabriles. Presidió las reuniones Flavio Villar y actuaron como Vice-presidente Humberto Pabón y como Secretario Manuel Cárdenas. Asistieron 256 delegados, incluyendo a los diez y siete miembros del Comité Ejecutivo Nacional de la indicada Confederación y a los cinco delegados natos (Ofelia Altamirano, Oscar Sanjinés, Alfredo Pinto, René García y Daniel Saravia).

Siguiendo las normas tradicionales de los congresos fabriles, se organizaron las siguientes comisiones: de poderes, de asuntos económicos, de asuntos sociales, políticos, de análisis del trabajo de la Central Obrera Boliviana, de asuntos organizativos y de régimen interno, de asuntos culturales y deportivos y de asuntos varios.

Los documentos más importantes que fueron aprobados se refieren a las cuestiones económicas y políticas.

La tesis económica caracteriza al país como dependiente, con un desarrollo industrial y comercial completamente incipiente, monoprodutor porque la exportación de minerales cubre aproximadamente el ochenta por ciento de los ingresos, con ganadería y agricultura subdesarrolladas que apenas cubren algunos renglones de nuestras necesidades". El atraso de Bolivia se traduce en la dramática situación de sus habitantes: bajísimo ingreso per cápita, remuneraciones de hambre y un quince por ciento de la población sin fuentes de trabajo.

"Todo este panorama se agrava mayormente por la política entreguista, antinacional y antipatriótica que realiza el actual régimen, plagada de negocios turbios y peculados", dice el documento. Con todo, se señala que el aspecto más notable de nuestra economía radica en su dependencia del imperialismo

norteamericano. "Esta dependencia es cada vez mayor y la política entreguista del oficialismo es cada vez más indigna de un país soberano e independiente" (manejo arbitrario de la ley de inversiones, establecimiento de empresas mixtas en las aéreas de la Corporación Minera de Bolivia, de las minas marginales, de las reservas fiscales: Malmisa, Turqui, Lípez, etc.; entrega de las colas y desmontes a los consorcios yanquis, de la mina Matilde a la Phillips Brothers; "la transformación del Banco Minero de Instituto de comercio a la condición de intermediario de los créditos norteamericanos con los productores pequeños; las imposiciones norteamericanas para formar empresas multinacionales para el aprovechamiento de las áreas fronterizas como el hierro del Mutún; entrega del país al consorcio Gulf Oil).

La política del gobierno (tanto de los presidentes René Barrientos como de Luis Adolfo Siles) es tipificada como antiobrera y antinacional, "porque aplica como solución a los problemas sociales las masacres sangrientas, las masacres blancas, rebajas de salarios a los compañeros mineros, la campaña de ablandamiento ideológico que busca confundir a la opinión pública, silenciar a los sectores obreros, dar un cuadro falso de la realidad del país, encubrir las actividades de la CIA, del FBI, de la United States of Caribe y otros organismos represivos yanquis".

La política "desarrollista", tan cara a los regímenes militares como a su sucesor, fue denunciada como un plan elaborado por el enemigo foráneo, "en estrecha concomitancia con los planes de la Alianza para el Progreso y otros que cuentan con el visto bueno de los Estados Unidos. La canalización de bienes de capital a través de créditos de entidades internacionales o de Bancos privados (Banco Industrial, First National City Bank, etc.), "no sirven más que para rejuvenecer a la vieja rosca divisera de los Said, Bedoya y grupos afines, así como para introducir la mano del imperialismo" en la industria fabril (autorización a la Pan American Grain Company para construir silos y molinos harineros, por ejemplo).

Por primera vez un congreso fabril denunció enérgicamente el carácter conservador y retardatario de los empresarios, pues antes parecía existir un frente tácito entre explotadores y explotados para actuar como grupo de presión sobre el gobierno y lograr ciertas reivindicaciones en favor del engrandecimiento de la industria nacional. Los trabajadores dijeron que los accionistas preferían, si no se daba el caso de aumentar sus ingresos directos, "seguir manejando fábricas con máquinas viejas, métodos arcaicos. La clase industrial boliviana es incapaz de transformarse en gran burguesía nacional ya que simplemente aprovecha la excesiva competencia de mano de obra barata para mantener un congelamiento permanente de los bajos salarios y obtener utilidades a costa de la miseria de sus trabajadores y dando las espaldas al sagrado interés de la Patria".

Por su parte, el gobierno complementa esa inconducta comprometiendo al país en los "planes de inspiración imperialista, como ser la ALALC, el Pacto de la Cuenca del Plata y el mercado de la Sub Región Andina".

Este congreso cobra importancia porque contribuye a disipar la ilusión acerca de la futura estructuración de una poderosa burguesía industrial, tan común en los movimientistas y stalinistas: "Aquella afirmación teórica sobre la necesidad de crear una burguesía nacional y progresista ha quedado por los suelos. La experiencia de cincuenta años de existencia de las fábricas de manufacturas livianas en el país, demuestra que tal apreciación es ahora un mito reaccionario e inmoral. Los trabajadores, que somos la clase oprimida y explotada dentro del explotado y oprimido pueblo boliviano, no debemos olvidar en ningún momento que nuestros explotadores, los señores oligarcas (Romero Loza, Forno, Soligno, Said y otros) son enemigos jurados de la clase trabajadora, con mentalidad extranjerizante y antinacional, obsecuentes servidores del imperialismo, de cuyos favores viven... No puede haber ni habrá entendimiento o conciliación entre clases opuestas, con intereses y destinos contrarios".

Se pasó revista a la historia del problema salarial (fijación del salario mínimo de 205.- \$b, el pequeño reajuste del 27.5% de octubre de 1958) para concluir sentando la verdad de la vigencia de remuneraciones bajísimas frente a precios que se elevaban a diario, además de los innumerables impuestos (para la renta, municipalidad, escolares, CONAME, etc.). Técnicas en nutrición establecieron el salario vital de 750.- \$b/mes para 1962. Las demandas salariales de los obreros han girado alrededor de esta cifra, sistemáticamente rechazadas y saboteadas por el gobierno del cual los empresarios son fuerza cogobernante, "desde el momento en que el Presidente de la Cámara Nacional de Industrias y otros patrones fueron y son altos dignatarios de Estado... Una argucia pseudo legalista se ha puesto en juego: se afirma que la Cámara no tiene facultad, según sus estatutos, para representar a sus industrias asociadas, por lo que planteó que se debía discutir los problemas salariales en escala empresa-sindicato, a lo que naturalmente dio su

generoso y proteccionista apoyo el gobierno". La argucia volverá a repetirse en 1979.

Seguidamente se formuló una plataforma de reivindicaciones inmediatas: Fijación del salario mínimo en 600.- \$b/mes, a pesar de que se probó que el presupuesto familiar tipo se elevaba a más de mil pesos tomando en cuenta únicamente las necesidades más premiosas. El salario mínimo no debía suponer la anulación de otros beneficios (bonos de antigüedad y asistencia, etc.).

Nuevamente se reclamó la generalización del sueldo quince.

"Frente a la constante elevación del costo de vida, los fabriles lucharemos intransigentemente por la implantación del salario vital o escala móvil de salarios".

Quedó acordado el rechazo de todos los impuestos que gravaban la paupérrima economía de los trabajadores (nacionales, municipales, catastrales, renta, CONAVI, etc.). Igualmente, se pidió la supresión de "recargos pro-edificaciones escolares, pro CONAME, etc."

También se determinó pedir la planificación económica e industrial "con miras a evitar la dispersión de industrias, de capitales y esfuerzos, haciendo que exclusivamente se implanten industrias que elaboren productos que ahora se importan y no nuevas industrias competitivas que sólo hacen fracasar a las antiguas", Nuevamente se pidió la prohibición de importar productos similares a los que se manufacturaban en el país. Otro punto habla de la necesidad de que los organismos estatales luchen intransigentemente contra el contrabando, como una forma de defender a la industria nacional.

El documento sugiere que los créditos otorgados por ciertas instituciones a la industria "sean fiscalizados y otorgados con la intervención de las organizaciones de trabajadores", esto porque se denunció que muchos créditos eran, en la práctica, malversados.

En otro acápite se lee: "El VII congreso... plantea la iniciación de una campaña pro-fondos para el sostenimiento de huelgas de nuestro sector en razón de que las empresas ahora combaten este derecho supremo de los trabajadores recurriendo a presiones económicas".

Fue materia de auto-crítica la forma desordenada e improvisada en que actuaron las organizaciones sindicales, incapaces de oponer un plan coherente a las arremetidas obrero-patronales.

"Es tiempo de que se planifique la lucha de los trabajadores y se proceda con tino, sagacidad, decisión, unidad, solidaridad y firmeza". Enumeramos las medidas tácticas aprobadas:

Información a las bases de los acuerdos del congreso fabril y su consiguiente discusión. "Luchar en forma intransigente para hacer realidad los objetivos de este magno congreso, evitando que sus conclusiones sean nuevamente echadas al canasto del olvido o sean burladas por los dirigentes amarillos y vendidos". La decisión y responsabilidad en la lucha deben convertirse en norma predominante.

A la cabeza de la Comisión de Asuntos Económicos estuvieron Modesto Alvarez, Presidente; Rafael Camacho, Vicepresidente y Juan Olorio, relator.

La resolución política que hizo aprobar la comisión respectiva (José Riguera de la CGTFB, Presidente; Juvenal Guzmán de Cochabamba, Vicepresidente y Jaime Tordoya de Cochabamba, relator) comienza analizando la situación internacional: el imperialismo norteamericano, convertido en amo del mundo capitalista después de la segunda guerra mundial soporta "la lucha de los pueblos por su liberación, por una parte, y, por otra, el renacimiento del capitalismo en las áreas inglesas, francesas, alemanas y el imperialismo japonés que entra" en gran competencia con los yanquis. El debilitamiento del imperialismo también se debe al avance del llamado campo socialista en los frentes de la producción, la ciencia, la técnica, la cultura, la iniciativa política en la preservación de la paz en el mundo, la defensa de los pueblos en la lucha por su liberación, la ayuda a los países que avanzan por el camino de sus propias revoluciones. Este planteamiento encaja perfectamente en el campo ideológico del stalinismo pro-soviético. "El imperialismo norteamericano -prosigue el relator-, para mantener su política de dominio en los países atrasados, redobla su ofensiva contra los movimientos patrióticos..., sustituye gobiernos

a través de golpes de Estado, entronizando dictaduras militares (Argentina, Panamá ,Bolivia), y donde no le es posible utilizar la política de los golpes de Estado recurre a la intervención descarada (Santo Domingo, Viet Nam”.

Se sostuvo que la política de rapiña de los yanquis era posible gracias al divisionismo que en las filas obreras sembraban la CIOLS, la ORIT y otras agencias imperialistas.

En el plano nacional se tipifica al golpe militar del 4 de noviembre de 1964 como contrarrevolucionario y se añadió que desde esa fecha “la ofensiva del imperialismo se expresa en forma violenta”. Más adelante aparece una apreciación stalinista y forzada de los acontecimientos de abril de 1952: “La burguesía comercial, burocrática y compradora que asumió el poder..., después de ceder a la presión popular y dictar medidas ampliamente democráticas... capitula ante el imperialismo y prepara las condiciones más propicias para la contra-revolución”. Este proceso de restauración oligárquica se expresa a través de la entrega del destino del país a las agencias yanquis como USAID, BID, Fondo Monetario Internacional, etc.

La sustitución del general Barrientos por el doctor Siles “a pesar de no constituir un cambio en la esencia de la política del régimen imperante, ya que tanto el anterior gobierno como el actual representan los intereses del capitalismo”, según los congresistas, abre la posibilidad del fortalecimiento de las filas sindicales.

Se sostiene que las guerrillas de Ñancahuazú sirvieron de pretexto para que el gobierno y la reacción atacasen a fondo a las organizaciones obreras: se dictaron la Ley de Seguridad del Estado, la Reglamentación Sindical, los decretos contra el magisterio y la educación pública, fue creado el FURMOD (grupo de choque).

Ofrecemos una síntesis de la plataforma de lucha aprobada: Reiteración de la lucha antiimperialista, patriótica, democrática y revolucionaria; defensa de las riquezas e industria nacionales; establecimiento de la educación popular, científica, humanística e integral; lucha por la expulsión del imperialismo y sus agencias (Cuerpo de Paz, CIA, USIS, ORIT,etc.); defensa de las libertades democráticas y sindicales, reconocimiento de la COB, FSTMB, retorno al trabajo de los dirigentes -y obreros que fueron despedidos por causas sindicales, derogatoria de la Ley de Seguridad del Estado, disolución de FURMOD, libertad de prensa, pensamiento y expresión; nacionalización de la Gulf Oil, del gas y su comercialización a través de YPFB, anulación del contrato de construcción del gasoducto con la William Brothers; defensa de los intereses populares, rechazo de imposiciones gubernamentales u otras que atenten contra la economía popular, del Impuesto Unico Agropecuario, del impuesto global complementario; devolución de los bienes sindicales (sedes, radioemisoras); aumento general de remuneraciones, reposición de sueldos y salarios a los mineros; retiró de las tropas del ejército de las minas y centros campesinos, disolución de la Policía Minera; establecimiento de relaciones diplomáticas y comerciales con los países socialistas, defensa de la soberanía boliviana y del derecho a la libre autodeterminación; ratificación de los métodos de lucha para lograr mejoras económicas y que fueron adoptados por el Congreso Extraordinario fabril de Oruro. Entre las otras resoluciones aprobadas se tienen las siguientes: tramitar el reconocimiento de la Federación de Mineros; la devolución de los bienes y radioemisoras sindicales; el retiro de las tropas del ejército de los centros mineros y campesinos; enviar a los distritos mineros comisiones para la reorganización de los sindicatos; creación del impuesto del uno por ciento sobre los salarios con destino a la creación del aguinaldo en favor de los ex-trabajadores fabriles; exigir al gobierno indemnice por los daños ocasionados a la radio fabril “Continental”, protesta “por la falta de aplicación de las leyes sociales, especialmente en la contratación de personal en las beneficiadoras de almendras, que utilizan formas arbitrarias, sometiendo a los trabajadores a una explotación inhumana y denigrante”; repudio a la concesión hecha a la Panamerican Grain, etc.

En el problema de la inmediata reorganización de la Central Obrera Boliviana, se formó la siguiente plataforma de lucha para que sirviese de base a la actividad de la CGTFB:

Después de dar a entender que los congresistas confiaban en las promesas del Presidente Siles, decidieron solicitar la inmediata dictación de la amnistía general e irrestricta “en favor de todos los ciudadanos que se encuentran desterrados, confinados, encarcelados y perseguidos por motivos de carácter político o sindical, y se den las más amplias garantías para el retorno de los dirigentes sindicales que se encuentran en el exterior”.

En otros puntos se proclamaba la necesidad de la reorganización y reconocimiento de las Centrales Obreras Departamentales; de la inmediata convocatoria al Cuarto Congreso Nacional de trabajadores; la supresión de los organismos represivos; la derogatoria del Decreto de Reglamentación Sindical (septiembre de 1966), "por el cual se impone a los trabajadores una serie de medidas contrarias al libre ejercicio de sus actividades sindicales"; la expulsión de los agentes de la CIA; cuya intervención en los asuntos internos del país quedó demostrada por muchos hechos, la clase trabajadora -añade el documento- no puede ni debe seguir soportando esta intromisión humillante a la dignidad del pueblo boliviano"; el rechazo de la intervención de la ORIT y otras organizaciones internacionales amarillas en los medios obreros; impedir la intervención del gobierno en las actividades sindicales, pues buscaba dividir a las organizaciones obreras; establecimiento de relaciones con todos los países del mundo, sin discriminación de ninguna naturaleza.

Fue designado el siguiente Comité Ejecutivo Nacional de la Central General de Trabajadores Fabriles de Bolivia:

Secretario Ejecutivo, Humberto Pavón T. (La Paz);
 Secretario General Francisco Mercado (Cochabamba);
 Secretario de Relaciones Juan Olorio (Oruro);
 Secretario de Hacienda, Angel Balboa (Santa Cruz);
 Secretario de Organización, Modesto Alvarez (La Paz);
 Secretario de Actas, Tomás Palomino (Potosí);
 Secretario de Prensa y Propaganda, Federico Flores (Chuquisaca);
 Secretario de Cultura, Oscar Gallardo (Tarija);
 Secretario de Deportes, Lidere Rivero (Santa Cruz);
 Secretario de Beneficencia, Vicente Cuaquirá (Oruro);
 Secretario de Cooperativas, Gerardo González (Cochabamba);
 Secretario de Vinculación Sindical, Juvenal Luna (La Paz);
 Secretario de Vivienda, Ceiso Chao (Beni);
 Secretaria de Vinculación Femenina, Blanca Fernández (La Paz);
 Secretario Portaestandarte, Avelino Calahumana (La Paz);
 Representante Laboral ante la CNSS, Joaquín Balderrama (Cochabamba);
 Director Obrero ante Cooperación Nacional de Vivienda, Jaime Tordoya (Cochabamba);
 Vocales, Oscar Tórrez (Santa Cruz), y Marcelino Valda (Chuquisaca), Secretario de Conflictos, José Calle T. (La Paz) y Juan Rocha (La Paz);
 Y Vocal de Honor, Germán Butrón M.¹⁸.

13 NOVENO CONGRESO

Del 25 al 31 de julio del año 1971 se reunió, en la ciudad de Sucre, que cuenta con muy pocas fábricas, el noveno congreso nacional de los trabajadores fabriles. Concurrieron delegados de las Federaciones Departamentales de La Paz, Cochabamba, Santa Cruz, Oruro, Sucre, Potosí, Tarija y el Beni. Las deliberaciones estuvieron presididas por Gerardo Echalar y oficiaron de Vicepresidentes Florencio Laura y José Riguera.

Las resoluciones aprobadas por este congreso son pocas, aunque adquieren mucha importancia¹⁹. La Comisión de Asuntos Políticos, propuso al congreso la adopción de un documento programático especial, que fue rechazado en reunión plenaria, de igual manera que el informe correspondiente. Los delegados fabriles adoptaron por unanimidad la Tesis Política de la Central Obrera Boliviana. De esta manera los obreros de las ciudades dieron un paso trascendental en su empeño de soldarse con el movimiento minero, que con mucha anticipación iba señalando el camino revolucionario.

18.- VIII Congreso Nacional Fabril. Conclusiones, 25 al 31 de mayo de 1969, Tarija, 1969.

19.- CGTFB, Noveno Congreso Nacional Fabril. Conclusiones, Sucre, Bolivia, 1971.

Las discusiones más importantes giraron alrededor de los problemas de la Central Obrera Boliviana y de la Asamblea Popular. Antes de la consideración del informe de la Comisión respectiva (Presidente: Juan Osorio, Confederación General de Trabajadores Fabriles de Bolivia; Vicepresidente: Benedicto Catari de La Paz; Relator: Carlos Baya de Cochabamba; Secretarios: Fausto Cuba de Cochabamba, Mauro Gonzáles de Potosí).

Se escucharon los informes del Secretario de Organización de la Central Obrera Boliviana, José Calle y del Primer Vicepresidente de la Asamblea Popular, Humberto Pabón.

No debe olvidarse que en ese entonces los fabriles controlaban las Secretarías Generales (Mercado defecionó después del golpe contrarrevolucionario del 21 de agosto de 1971) y de Organización de la Central Obrera Boliviana. El Congreso dio su entusiasta aprobación a la labor cumplida por estos elementos y recomendó -estamos seguros que nadie sospechaba lo que iba a suceder poco después, por esto no debe atribuirse clarividencia a la recomendación- que "mantengan la firme posición de lucha fijada en la Tesis Política de nuestro Cuarto Congreso Nacional de Trabajadores del país".

El informe de la Comisión Política puso de relieve uno de los agudos problemas de la Central Obrera Boliviana, la extrema debilidad de su dirección y el enflaquecimiento de sus filas.

Copiamos del informe lo siguiente: "En los últimos tiempos la Central Obrera Boliviana se ha debilitado socialmente debido a que no está en su seno la totalidad de las masas desposeídas del país, claro está que políticamente vive una especie de crisis interna, debido a que la dirección de la Central Obrera Boliviana no sostiene una posición homogénea capaz de hacer frente a todos los problemas del país y de profundizar la revolución, surgiendo constantemente contradicciones entre sus miembros, contradicciones que llevan a la entidad matriz de los trabajadores a cometer ciertos errores".

La recomendación muy lógica no pudo plasmarse en realidad: "La Central Obrera Boliviana tendrá necesariamente que preocuparse en lograr una lucha conjunta con una dirección más capaz, para encarar los problemas de dirección a nivel de sectores, fusionando al grueso del proletariado nacional".

En la discusiones se constató con nitidez la difícil situación económica de la Central Obrera Boliviana, debido al incumplimiento en el descuento de las cotizaciones de un peso boliviano por mes y a cada uno de los trabajadores. Se recomendó que los obreros fabriles cumplieren religiosamente con el pago puntual de sus cotizaciones.

Los acuerdos adoptados sobre la Asamblea Popular ponen de relieve la radicalización de los obreros y su adhesión al concepto de que aquella entidad era un verdadero órgano de poder obrero, aunque por momentos asomó la idea del "parlamento obrero". Las decisiones al respecto:

"Escuchando el informe presente por el compañero Humberto Pabón, en su calidad de Primer Vicepresidente de la Asamblea Popular y tomando en cuenta el informe evacuado por la Comisión de Análisis de la Central Obrera Boliviana, el XI Congreso Nacional Fabril, dispone el cumplimiento de las siguientes recomendaciones:

"Primera. La Asamblea Popular es un ensayo de Poder por parte de la clase trabajadora. En consecuencia, todas las organizaciones sindicales necesariamente tendrán que asignarle la importancia y el lugar preponderante dentro de la función de la misma, y nuestro sector laboral debe reafirmar su posición revolucionaria en torno a esta institución que es la expresión máxima de los trabajadores y del pueblo en general de Bolivia.

"Segunda. Es necesario que la Central Obrera Boliviana, en su condición de entidad matriz de la clase trabajadora, fortifique en el plano político-social a la Asamblea Popular, ya que en la práctica es un parlamento obrero y el primero en su especie en Latinoamérica.

"En cuanto al aspecto económico se refiere y para que el funcionamiento de la Asamblea Popular tenga una vigencia real, cada organización política o sindical debe aportar con un fondo especial que demande la realización de las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Asamblea del Pueblo.

"Tercera. Será necesario también que la Central Obrera Boliviana, utilizando parte de sus fondos

provenientes del aporte de los trabajadores, realice un trabajo de información amplia en cuanto a la conformación de la Asamblea Popular, dando a conocer a los trabajadores el por qué de su formación y constitución y cuál la meta y los objetivos que tendrá que materializar en el futuro.

“Al mismo tiempo, tanto la Asamblea Popular como la Central Obrera Boliviana deberán preocuparse por asumir la defensa de los trabajadores a nivel de direcciones de Confederación, Federaciones y Sindicatos, ya que en la actualidad se ha visto que muchos dirigentes están siendo amenazados e incluso sufriendo atentados, actitudes que están siendo encubiertas por los mismos funcionarios del gobierno.

“Finalmente, estas dos instituciones tendrán que jugar un papel preponderante de orientación ideológica y política en beneficio de los trabajadores”.

“El Congreso Fabril aprobó, entre otras, las siguientes recomendaciones:

“a) Solicitar al Comité Ejecutivo de la Central Obrera Boliviana informe sobre el manejo de los recursos económicos durante el Cuarto Congreso Nacional por parte de Daniel Saravia.

“b) Recomendar al Comité Ejecutivo de la Confederación General de Trabajadores Fabriles de Bolivia exija que la Central Obrera Boliviana devuelva los fondos que adeuda a la Confederación de Fabriles.

“c) Exigir que la Central Obrera Boliviana convoque de inmediato a un congreso extraordinario de la institución para que pueda estudiarse los agudos problemas nacionales.

En ese entonces todo contacto con los organismos “laborales” tipificados como agencias del imperialismo -particularmente del norteamericano- era considerado como una traición. Tenemos un ejemplo en la resolución de censura a Lidens Rivero, ex-Secretario de Deportes de la Confederación General de Trabajadores Fabriles de Bolivia, por haberse integrado a “una de tipo imperialista cuando ejercía su cargo dentro del Comité Ejecutivo de la Confederación General de Trabajadores Fabriles de Bolivia”.

El Congreso Fabril, que, en alguna forma, exteriorizaba la creciente radicalización de la clase obrera boliviana, no pudo revelar ni comprender las causas profundas de la extrema debilidad de la dirección de la Central Obrera Boliviana, de su quiebra en una situación política excepcionalmente muy favorable.

En otro lugar hemos indicado que la dirección de la Central Obrera Boliviana fue el resultado del contubernio concluido entre lechinistas, maoístas, miristas, movimientistas, falangistas, etc., bajo la batuta del oportunista y politiquero Juan Lechín Oquendo.

La movilización de las masas que se vivía pasaba por un polo diferente, representado por la dirección proletaria y encarnado en la Asamblea Popular. Esta organización se fortalecía, orgánica y políticamente, a un ritmo acelerado y, en la misma medida, caía la Central Obrera Boliviana como dirección de las masas. No se trataba ciertamente de la competencia entre dos organizaciones laborales, sino de la preeminencia de una línea política revolucionaria ya probada sobre otra equivocada.

Algo más, la dirección cobista no correspondía -políticamente hablando- a la Tesis Política aprobada por el Cuarto Congreso de la Central Obrera Boliviana. Se trataba, en verdad, de una expresión pequeño-burguesa de los movimientos obrero y de masas, que creía ser de su deber boicotear el programa cobista y destruir internamente a la Asamblea Popular.

Los trabajadores fabriles demostraron en su congreso su voluntad de marchar ajustadamente de acuerdo con las perspectivas que fueron señaladas por sus hermanos mineros en su Catorce Congreso.

El Noveno Congreso Fabril resultó ser el último de este período de radicalización de las masas, pues pronto se tuvo que afrontar el golpe contra-revolucionario timoneado por los gorilas fascistas, encabezados principalmente por los coroneles Banzer y Selich.

14 EL SEGUNDO CONGRESO EXTRAORDINARIO

Desde 1971 hasta 1978 no se realizó ningún congreso nacional de trabajadores fabriles, lo que viene a probar, los efectos desastrosos que tuvo sobre el movimiento obrero la dictadura gorila instaurada después del golpe de Estado contra-revolucionario del 21 de agosto.

No bien las autoridades toleraron el funcionamiento de los sindicatos y se vieron obligadas a reconocer la vigencia de las garantías constitucionales y democráticas elementales, los obreros fabriles creyeron oportuno reunirse en su segundo Congreso Extraordinario, buscando "resistir y desbaratar la dictadura castrense y el continuismo, denunciando todos los disfraces en los que se enmascare, para rescatar la democracia en función de las necesidades del libre juego de la voluntad popular y de la lucha, solamente la democracia que favorece -dijeron- a las más vastas capas populares es la democracia que nos conviene". Es esto lo que se lee en el documento político que fue adoptado -después de una apasionada discusión- por el mencionado Congreso.

La reunión del Congreso tuvo lugar en la ciudad de La Paz del 24 al 28 del de septiembre de 1978 y estuvo dirigida por el viejo dirigente fabril Humberto Pabón, habiendo cumplido las funciones de vicepresidente Lucio López y de primer secretario Víctor Bascope.

A continuación pasamos a glosar los principales documentos aprobados.

La Comisión de Asuntos Económicos (tuvo como Presidente a Gumercindo Ariñez de La Paz; como Vicepresidente a Pablo Carrillo de Cochabamba y como a Secretarios a Primo Avilés de Chuquisaca y Gerónimo Figueroa de Tarifa, etc.) evacuó un amplio informe que comenzaba analizando la influencia negativa sobre la débil economía boliviana de los organismos internacionales controlado por el imperialismo (Fondo Monetario Internacional, B. I. D., etc.).

Constató que "el proceso inflacionario que hemos venido soportando desde 1972 a la fecha ha afectado gravemente al sector fabril y a las clases mayoritarias. Los bajos salarios que actualmente venimos percibiendo, la elevación incesante del costo de vida se dejan sentir duramente en la clase trabajadora y humilde de nuestro sector".

Los congresistas fabriles denunciaron el carácter antipopular de las medidas económicas adoptadas por la dictadura sanguinaria. El Decreto de 25 de octubre de 1972 devaluó el peso boliviano al haber elevado el tipo de cambio del dólar de 12 a 20,40 pesos bolivianos, "hecho que motivó un gran impacto sobre la economía familiar de la clase obrera por la disminución del poder adquisitivo y de la caída de los salarios reales". El 12 de octubre de 1973 fue decretado el alza de precios de los artículos de primera necesidad, "como la harina, trigo, café, carne y otros productos, propinando de esta manera otro duro golpe a la magra economía del proletariado". El 20 de enero de 1974 se volvió a autorizar "la elevación de los precios del azúcar, pan, fideos, etc., en porcentajes que alcanzaban el 100%". Así se demostró que la dictadura estaba también totalmente sometida a los sectores burgueses del país.

El gobierno de facto creó, paralelamente, los "bonos compensatorios", que tuvieron más una finalidad demagógica que el propósito de compensar efectivamente la elevación del costo de vida.

En este congreso obrero, partiendo de los estudios parciales efectuados por las diferentes Federaciones Departamentales, se calculó la canasta familiar -nombre que dan los sindicatos al salario mínimo vital- en la suma de pesos bolivianos 5.565/mes. Se tomaron en cuenta los gastos de alimentación, vestimenta, alquileres y otros. La cifra volverá a actualizarse en el quinto Congreso de la Central Obrera Boliviana.

En la plataforma de lucha adoptada por los congresistas se acordó demandar el salario mínimo vital de 185,5 pesos bolivianos/día, complementado con la escala móvil "relacionada con el costo de vida" vigente.

No guarda congruencia con lo anterior el acuerdo de "luchar intransigentemente por el congelamiento de los precios de primera necesidad, como un deber y obligación ineludibles de parte de las autoridades..., velando por la economía del pueblo en general y la redistribución (sic) de los ingresos sin aumentar el costo de vida". Esto demuestra que los miembros de la Comisión Económica no entendían debidamente

el verdadero significado de la escala móvil de salarios.

Se volvió a actualizar la demanda de consolidación de "todos los bonos de compensación al salario básico".

No deja de ser interesante el planteamiento de "luchar por conseguir que los feriados suprimidos por el anterior régimen sean compensados económicamente... ya que dicha medida solamente va en beneficio de los empresarios e industriales". Es evidente que la supresión de varios días feriados, de igual manera que las innovaciones tecnológicas introducidas en la industria, acentuaron en gran medida la explotación de los trabajadores.

Otras demandas económicas que fueron aprobadas: devolución, por parte del Ministerio de Trabajo, de los recursos provenientes del 0.30 por ciento; rebaja de aranceles "por concepto de internación de materias primas para la industria... con el objeto de bajar los costos de producción"; exigir el establecimiento de bonos de insalubridad y de "bonos de producción", etc. Nuevamente los sindicatos se alinearon junto a sus explotadores frente a un problema de atribución exclusiva de éstos.

Merece mención especial la sugerencia de crear una comisión permanente del salario, compuesta por delegados obreros, patronales y gubernamentales, que llega a contrariar el pensamiento obrero en sentido de que las comisiones encargadas de estudiar el problema salarial deben estar constituidas únicamente por obreros.

La Comisión Política (Presidente, Luis Escóbar de La Paz; Vicepresidente, Ulises Parada de Santa Cruz; Relatores, Freddy Rengifo de Cochabamba y, Pedro Conde de Oruro, etc.) demostró que el movimiento de los trabajadores se desplazaba ya bajo la influencia poderosa del sector burgués democratizante agrupado en la Unión Democrática y Popular, a la que pertenecía el PCB.

Se comenzó ratificando la Tesis Política adoptada por el Cuarto Congreso de la Central Obrera Boliviana, pero -hay que subrayar- el documento aprobado por los fabriles la revisó a fondo, cosa que volverá a repetirse en el Quinto Congreso Nacional de obreros.

Cuando la Comisión se refiere a la situación política internacional, aparece de manera indiscutible la influencia stalinista: "el avance del campo socialista en todos los frentes de producción, como la ciencia, la tecnología y la cultura, así como la iniciativa política de la preservación de la paz en el mundo. La defensa de los pueblos en su lucha por su liberación, la ayuda a los países que lograron la victoria y avanzaron por el camino de sus propias revoluciones, acabaron por determinar el debilitamiento del imperialismo norteamericano en todos los frentes".

El documento político censuró acremente al gobierno de Hugo Banzer, por haber cancelado las garantías democráticas y constitucionales e impuesto el sistema de los coordinadores en el campo obrero, en su afán no oculto de destruir físicamente a los sindicatos.

La heroica e imponente huelga de hambre de enero de 1978 fue minimizada como un movimiento limitadamente democrático: "la valerosa huelga de hambre... llevada a cabo por un grupo de compañeras mineras, logró desencadenar un fuerte movimiento de masas y una gran solidaridad internacional, imponiendo la conquista de la Democracia (sic) por el propio pueblo..."

Siguiendo al Partido Comunista de Bolivia, la Comisión, cuya composición e ideas demostraron que estaba política y burocráticamente dominada por la Unión Democrática y Popular, sienta la premisa de qué correspondía abrir más la "brecha democrática" supuestamente ya existente.

Violentando lo que sostiene la Tesis Política de la Central Obrera Boliviana, convierte a la lucha por la democracia en el objetivo último del actual período: "Nuestra estrategia inmediata se funda en la necesidad de resistir y desbaratar la dictadura y el continuismo..., para rescatar la democracia en función de las necesidades del libre juego de la voluntad popular y de la lucha de clases, solamente la democracia que favorece a las más vastas capas populares es la democracia que nos conviene".

Un poco más adelante se señala la finalidad estratégica de la lucha: "En la brecha del proceso democrático y nacional liberador debe estar, como fuerza gravitante, el movimiento obrero y de masas". Esa línea

política no buscó sostener -aunque reiterativamente- el acierto de que en el proceso democrático debe ser el proletariado la dirección política, pues para el stalinismo esa dirección corresponde a la burguesía nacional, inexistente en el país.

Sin embargo y a renglón seguido se copia literalmente la introducción de la mencionada Tesis de la Central Obrera Boliviana: "Los trabajadores bolivianos proclamamos que nuestra misión histórica en el momento presente es la de aplastar al imperialismo y a sus sirvientes nativos. Proclamamos que nuestra misión es la lucha por el Socialismo. Proclamamos que el proletariado es el núcleo revolucionario por excelencia de los trabajadores bolivianos; asimismo, asumimos el rol revolucionario y dirigente..."

El intento de sustituir la Tesis Política de la Central Obrera Boliviana por una declaración democratizante se va a repetir, más tarde, en el Quinto Congreso de la Central Obrera Boliviana. Se olvidó que la democracia no es más que una forma de expresión del Estado burgués, esto si no se ha producido aún la conquista del poder por la clase obrera. Una democracia para todos, para el pueblo, sería sinónimo de Estado "libre", que -según los clásicos del marxismo- es un contrasentido. La democracia formal, de igual manera que el Estado, desaparecerán cuando se den las condiciones materiales que hagan posible la libertad para todos.

No hay la menor duda de que el documento político aprobado por los obreros fabriles en su congreso constituyó una declaración categórica de capitulación doctrinal ante la burguesía democratizante.

En la plataforma de lucha se sostiene: "reiterar nuestra posición anti-imperialista, patriótica, liberadora, democrática y revolucionaria". Los obreros fueron empujados por su dirección hacia el parlamentarismo. La Comisión Política señaló: "Lucha por la convocatoria a elecciones generales para la institucionalización de los poderes públicos en el tiempo más breve posible". Este era también el punto de vista de los frentes burgueses, vivamente interesados en acumular votos y en propio juego electoral.

El Congreso Fabril se pronunció también en favor de la defensa de la autonomía universitaria, del retiro de las Fuerzas Armadas de los centros mineros y de la anulación inmediata del pacto militar-campesino, una versión caricaturizada de lo que había hecho el general Barrientos.

Hubo un pronunciamiento concreto en contra del proyectado Código del Trabajo por el gorilismo autoritario, que, en último término, buscaba la destrucción total de la libertad sindical.

Siguiendo una vieja tradición, los documentos que se discutieron en el congreso fueron aquellos que merecieron la aprobación de las Federaciones Departamentales de Fabriles. La democracia sindical supone que cualquier delegado y, mucho más, un grupo de obreros, puede siempre presentar por escrito sus opiniones ante el Congreso y éste en ningún caso puede rechazarlas sin discusión previa. Un obrero cualquiera tiene derecho a hacer uso de la palabra en los congresos de las Federaciones y de la misma Central Obrera Boliviana y solamente para ejercitar el uso del voto se le puede exigir exhiba su credencial de delegado.

Los obreros agrupados en la hoja periodística titulada "VOCERO FABRIL" habían faccionario un proyecto de resolución política, que guardaba conformidad con la Tesis Política de la Central Obrera Boliviana y lo presentaron para su consideración. La burocracia sindical se negó rotundamente -esto en el seno de la Comisión Política- a tomarlo en cuenta durante las discusiones. El atropello llegó al extremo de que algunos obreros fueron expulsados del propio Congreso.

Lo anterior resulta por demás sorprendente si se tiene en cuenta que el grupo Vocero Fabril, que hizo activa propaganda durante las deliberaciones del Congreso y, siempre venciendo la resistencia terca de la burocracia, se limitada a recordar que la lucha por las reivindicaciones inmediatas debería indefectiblemente subordinarse y referirse a la finalidad estrategia de la clase obrera: la conquista del poder. A la desviación parlamentarista oponía la urgencia de colocar en primera plano los métodos propios de lucha del proletariado: la movilización y acción directa de masas.

La burocracia de la dirección sindical fabril ya estaba totalmente alineada detrás de los frentes burgueses. Para ella el verificativo de elecciones generales en el país y la posibilidad de desencadenar una huelga general para lograr aumentos salariales, por ejemplo, eran extremos excluyentes. En la práctica, se orientaron hacia la desmovilización de las masas, que a esto llamaba el oficialismo tendenciosamente "paz social", a fin de hacer posibles las anunciadas elecciones presidenciales. El grupo VOCERO FABRIL

indicó, una y otra vez, que un plan serio de reivindicaciones salariales inmediatas debería suponer la preparación de la huelga general, que necesariamente debería estar condicionada al surgimiento de un comando unitario nacional y a la presentación de un pliego único de reivindicaciones, esto porque había comenzado ya el ascenso revolucionario de las masas.

Como se ve, la oposición revolucionaria actuó casi desde fuera del Congreso Fabril, lo que debilitó mucho su acción. Sin embargo, en cierto momento la discusión quedó girando alrededor de las posiciones de los obreros de las fábricas que seguían las grandes líneas políticas de la Tesis de Pulacayo, del trotskismo y las sustentadas por la burocracia, vale decir, por el stalinismo.

También funcionó una Comisión encargada de analizarla situación de la Central Obrera Boliviana, que prácticamente había dejado de ser la dirección nacional de los trabajadores que marchaban a la deriva. Este lamentable estado de cosas se prolongó hasta mucho después del Quinto Congreso de la organización sindical matriz nacional. La resolución respectiva recomendó reorganizar a la Central Obrera Boliviana en el plazo de noventa días, recomendación que ciertamente no pudo ser cumplida.

La tónica general del Congreso Fabril estuvo dada por la lucha contra los coordinadores, y, por esto mismo, cobró relieve la consigna de independencia sindical. Una resolución especial proyectada por la Comisión encargada de evaluar las actividades de los coordinadores (Presidente, Abel Mendoza de La Paz; Vice-presidente, José Morgana de Cochabamba; Secretario, Mariano Chura de Potosí) determinó la expulsión de los ex-coordinadores laborales, que fueron declarados traidores a la clase obrera fabril, porque "conscientemente se pusieron al servicio de la dictadura fascista y de los intereses de la burguesía explotadora". La lista de los expulsados es larga y en el punto tercero de la resolución se justifica la medida disciplinaria por la necesidad de "defender a nuestras organizaciones sindicales contra la infiltración de agentes al servicio de los explotadores y enemigos de clase, así como sentar precedentes sobre la moral, responsabilidad, honestidad con que deben actuar los dirigentes sindicales, evitando, a partir de ahora, la reiteración de actos de traición, claudicación, desviacionismo, corrupción e inmoralidad".

En los medios laborales se confrontaba el agudo problema creado por el despido de centenares de obreros por el "delito" de sus actividades político-sindicales. El Congreso no pudo menos que adoptar la decisión de "exigir al supremo gobierno para que en forma urgente dicte un Decreto Supremo por el que se conmine a todas las empresas industriales del país a reincorporar a sus obreros que fueron retirados abusivamente de sus centros de trabajo por motivos de carácter político-sindicales, tomando en cuenta que les corresponde conservar sus años de servicios y los mismos puestos que antes ocupaban".

Es de conocimiento público que durante mucho tiempo los sindicatos tuvieron que librar verdaderas y tercas batallas interminables para conseguir que sus compañeros despedidos injustamente pudiesen ser admitidos nuevamente en las empresas.

También hay que subrayar que nuevamente fue necesario volver a plantear la necesidad de que el gobierno central del país dictase medidas legales suprimiendo los contratos eventuales, maniobra patronal destinada tanto a burlar la ya disminuida legislación social como a permitir que se agrave la superexplotación de los trabajadores que percibe salarios por demás miserables.

El Comité Ejecutivo de la Confederación General de Trabajadores Fabriles de Bolivia quedó conformado de la siguiente manera:

Secretario Ejecutivo de la CGTFB, Luis Altamirano de la Federación de La Paz.
Secretario General., Juvenal Guzmán de la Federación de Cochabamba.
Secretario de Relaciones, Víctor Bascopé de la Federación de Oruro.
Secretario de Hacienda, Luis Aguilar de la Federación de Santa Cruz.
Secretarios de Conflictos, Gumercindo Ariñez y Alfonso Reynaga de la Federación de La Paz.
Secretario de Organización, Alberto Herrera de la Federación de La Paz.
Secretario de Actas, Jacinto Guachalla de la Federación de Potosí.

Secretario de Prensa y Propaganda, Alberto Arias de la Federación de Chuquisaca, etc.²⁰. La dictadura fascista hizo grandes concesiones a la política imperialista de libre comercio que conspiró contra la industria nacional, ya debilitada por la competencia de las transnacionales en rápido crecimiento.

20.- Segundo Congreso Nacional Extraordinario Fabril. Conclusiones, La Paz, 1978.